



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 41

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA DELIA BLANCO TERÁN

Sesión núm. 2

celebrada el martes, 8 de junio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa de la Comisión en su reunión de 26 de mayo de 2004.	2
Delegación en las Mesas de las Comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000005.)	2

Comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (Moratinos Cuyaubé) para informar sobre:

- **Las líneas generales de la política de su departamento. A petición propia. (Número de expediente 214/000017.)**..... 2
- **Las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación con las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). (Número de expediente 213/000041.)** 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

RATIFICACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS COMPARECENCIAS ACORDADAS POR LA MESA DE LA COMISIÓN EN SU REUNIÓN DE 26 DE MAYO DE 2004.

La señora **PRESIDENTA:** Señoras y señores diputados, bienvenidos a la primera sesión de esta Comisión. Asimismo, doy la bienvenida al señor ministro al comparecer aquí. Como usted puede ver, ha concitado una gran expectación.

Pasamos inmediatamente a abrir la sesión. Antes de entrar en el orden del día nos corresponde en primer lugar tramitar la ratificación de la celebración de las comparecencias acordadas por la Mesa y portavoces de la Comisión en su reunión de 26 de mayo de 2004. Someto a la consideración de la Comisión dicha ratificación, que si ustedes están de acuerdo aprobaremos por asentimiento. (**Asentimiento.**)

DELEGACIÓN EN LAS MESAS DE LAS COMISIONES DE LA COMPETENCIA DE ÉSTAS DE ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000005.)

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos al punto relativo a la delegación en las Mesas de las comisiones de la competencia de éstas de adopción de los acuerdos a que se refiere el artículo 44 del Reglamento, concordante con la resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. Dicha delegación se realizará de forma condicionada, de modo que el rechazo de una solicitud de comparecencia requeriría la unanimidad de los miembros de la Mesa de la Comisión, quedando avocada la decisión por la Comisión en caso contrario. Se somete esta delegación a la aprobación de la Comisión. (**Asentimiento.**) Queda aprobada.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MORATINOS CUYAUBÉ) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000017.)**
- **LAS PRIORIDADES Y POLÍTICAS QUE PIENSA IMPULSAR EN RELACIÓN CON LAS MATERIAS VINCULADAS A ESTA COMISIÓN DURANTE LA PRESENTE LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ). (Número de expediente 213/000041.)**

La señora **PRESIDENTA:** Pasamos a los puntos 2 y 3 del orden del día: celebración de la comparecencia del señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento en materia de cooperación al desarrollo, y a solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre las prioridades y políticas que piensa impulsar en relación con las materias vinculadas a esta Comisión durante la presente legislatura. Señorías, si a ustedes les parece bien, podemos realizar las dos comparecencias conjuntamente. (**Asentimiento.**) Muchas gracias. Sin más, damos la palabra al señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señorías, por acudir de manera tan numerosa a esta primera comparecencia en la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Como es lógico, en esta primera ocasión trataré de señalar las líneas estratégicas que mi departamento seguirá en materia de cooperación al desarrollo. Por su parte, la secretaria de Estado de Cooperación, doña Leire Pajín, en la comparecencia prevista ante esta misma Comisión en fechas próximas, expondrá el desarrollo de las mismas y su gestión.

Quiero señalarles, señorías, lo acertado que resulta, al menos en mi opinión y en la del Gobierno, la decisión de contar con un Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Este cambio terminológico ilustra bien la voluntad de elevar la cooperación internacional al Consejo de Ministros de una manera explícita. Junto al crecimiento de las cifras de AOD, de Ayuda Oficial al Desarrollo, quiero subrayar el reto que supone cambiar la manera tradicional de enfocar la política exterior y en particular la política de cooperación al desarrollo. El Gobierno al que represento se compromete a un cambio importante en las políticas de cooperación al desarrollo tanto en cantidad como en calidad y a cumplir con los compromisos internacionales suscritos por España. Antes, permítanme mencionar solamente que el anterior Gobierno no sólo no mantuvo —y no lo digo con sentido crítico sino simplemente objetivo— sino que redujo las cifras de Ayuda Oficial al Desarrollo en los últimos años. Del 0,30 por ciento del PIB alcanzado en 2001 se pasó al 0,26 por ciento en 2002 y al 0,24 por ciento el pasado año. El compromiso del nuevo Gobierno es duplicar la cuantía de la Ayuda Oficial al Desarrollo en la actual legislatura; para ello la AOD crecerá del actual 0,24 por ciento a un 0,50 por ciento del PIB en el último presupuesto de la misma. En euros —ya que estamos con esta moneda en Europa y regresamos a Europa—, significa pasar de 1.795 millones a algo más de 5.000 millones en los presupuestos de 2009, de acuerdo con las previsiones macroeconómicas de la Comisión Europea en 2004-2005. Como meta intermedia, la AOD española deberá situarse en 2006, como mínimo, en el 0,33 por ciento del PIB, superando los 3.000 millones de euros, para cumplir con los compromisos contraídos en la Unión Europea por nuestro país en la cumbre de Monterrey. Es indudable que el reto es enorme, ya que no se trata de incrementar nuestra ayuda al desarrollo, sino de conseguir que ese esfuerzo sea realmente útil para los receptores de la misma. Hay que lograr en definitiva que esta expresión de solidaridad de los ciudadanos españoles se aproveche plenamente para el desarrollo humano sostenible de los pueblos del sur y sea una herramienta eficaz en la reducción de la pobreza.

Quisiera comenzar esta comparecencia deteniéndome en las razones que llevan al actual Gobierno a asumir un reto de tal envergadura. La primera razón ante todo es la solidaridad con la población del planeta, pobre, excluida y marginada. Los niveles de pobreza existentes, que alcanzan a 3.000 millones de personas, la mitad de la población mundial, de la que 1.200 millones de personas viven en pobreza extrema, causan vergüenza y desesperación, al menos para cualquier ciudadano que tenga un mínimo de sensibilidad; niveles de pobreza que son además una fuente de inestabilidad política, social y económica. Reducir la pobreza es un deber ético para los ciudadanos del mundo más próspero y es una obligación política para todos los gobiernos del planeta. Así se ha acordado en

cada cumbre de Naciones Unidas en los años noventa y muy especialmente en la pasada cumbre del Milenio, celebrada en el año 2000 en Nueva York. Allí, 187 gobiernos, incluido el Gobierno español, respaldaron los objetivos del milenio, es decir, la reducción de la pobreza, la igualdad de género y la defensa del medio ambiente.

Un gobierno democrático —ya no digo progresista—, una sociedad que vive en una democracia avanzada sólo podrá sentirse orgullosa de sí misma cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, en todo el planeta, gocen de los derechos políticos, económicos, sociales y medioambientales que todos queremos disfrutar y que hemos acordado en llamar derechos humanos. Comenzado ya el siglo XXI, no es posible defender la cohesión social como un valor positivo dentro de nuestras fronteras y no propugnar al mismo tiempo una mayor igualdad y equidad a nivel internacional. Tal vez el principal reto de los gobiernos progresistas en las próximas décadas sea contribuir a reducir las desigualdades existentes entre los ciudadanos de los distintos países; desigualdades crecientes en un mundo opulento que dejan al desnudo el núcleo del problema de la pobreza, una distribución injusta de recursos, ingresos, capacidades y oportunidades en el planeta.

La segunda razón para asumir el reto de aumentar de esta manera nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo tiene que ver no sólo con los intereses del mundo en desarrollo, sino con los que compartimos todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta. Necesitamos construir un mundo más armonioso, más equitativo, más respetuoso con el medio ambiente para que nos ofrezca bienestar y seguridad a todos. El bienestar de la población ya no depende sólo de la cohesión y solidaridad interna de nuestros países. La globalización está produciendo una situación de interdependencia tal que ningún gobierno pueda asegurar por sí solo el bienestar de su población, como se demostró dramáticamente el 11 de septiembre de 2001 y en nuestro país el pasado 11 de marzo. Los mercados globales son imperfectos y discriminatorios con los países más débiles. La globalización está beneficiando fundamentalmente a los países más avanzados y está generando niveles de desigualdad nunca vistos en la historia de la humanidad. Es verdad que existe un debate académico sobre lo que sucede con estratos intermedios de la población mundial, sobre si se reducen o no las distancias con los habitantes del mundo desarrollado, pero no hay discusión alguna sobre la brecha existente y creciente que deja atrás cada vez más a los sectores más pobres del mundo, y aunque la pobreza, la desigualdad y la discriminación no son la causa inmediata de los males públicos de nuestro tiempo —las guerras, el terrorismo, la criminalidad internacional, los tráfico ilegales, etcétera—, reconocerán todos ustedes conmigo que constituyen su mejor caldo de cultivo. Es por ello por lo que la viabilidad de la globalización exige reconocer la existencia de bienes o

intereses públicos globales de los que tal vez la paz y la calidad medioambiental sean sus mejores exponentes. Junto al desarrollo con equidad, la seguridad, la justicia internacional, el respeto a los derechos humanos, la salud o la estabilidad económica y financiera en el ámbito global, su provisión es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad internacional, pero sobre todo de los poderes públicos, es decir, de los gobiernos y de los organismos multilaterales. La defensa y provisión de estos bienes públicos globales están muy relacionadas por tanto con la acción exterior del Estado. La búsqueda de nuestros intereses legítimos a corto y medio plazo, es decir, nuestro bienestar actual, tiene que encajar, es forzoso que lo haga, con la búsqueda de la cohesión y solidaridad global, es decir, con nuestro bienestar futuro, con los intereses de la humanidad y los nuestros en el largo plazo. Estas son las ideas que están recogidas ya en el preámbulo de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo aprobada por las Cortes en 1998. En él se subraya la importancia de la cooperación como instrumento del fortalecimiento de unas relaciones pacíficas entre los países y pueblos del mundo, porque la cooperación hay que entenderla como una contribución a otra justicia mundial posible y como base para favorecer una conciencia solidaria entre los pueblos, donde la defensa de la paz y la prevención de conflictos sean la mejor garantía para aumentar la seguridad. No hay una herramienta más importante de lucha por la paz y la prevención de conflicto que el desarrollo. Por tanto, señorías, si estamos de acuerdo en que la erradicación de la pobreza, además de un imperativo moral y humanitario, es también esencial para la prosperidad y seguridad globales, si la juzgamos un bien público global que interesa a todos, entonces considero posible avanzar hasta donde podamos en la definición de una política de Estado en cooperación internacional; una política que incluya la Ayuda Oficial al Desarrollo, pero también la definición de una visión global ambiciosa de desarrollo internacional, una política cuya aplicación admitirá matices en función del grupo que acceda a las responsabilidades del Gobierno, pero que en sus grandes líneas podrían ser compartidas por todos, y es lo que les pido a todos los grupos aquí presentes, que compartan estas líneas fundamentales y estratégicas de la ayuda y de la cooperación al desarrollo; una política cuyas líneas principales este Gobierno quiere y ofrece que sean las siguientes.

En primer lugar, ha de ser consensuada, fruto del diálogo con los distintos agentes de desarrollo y cooperación internacional. En el siglo XXI la acción exterior de los países ya no queda circunscrita al Gobierno central. La ciudadanía, las ONG, las administraciones locales y autonómicas y las empresas están legítimamente interesadas por lo que sucede en el mundo exterior, interactúan e intervienen en su evolución y tienen una visión sobre los problemas y las soluciones de los

mismos que hay que tener en cuenta. Nuestra voluntad, la voluntad del Gobierno, es contar con órganos de participación real de la sociedad civil, como el Consejo de Cooperación, que sean verdaderamente representativos y que encaucen las energías de la sociedad en la acción exterior a favor del desarrollo, pero además es voluntad inequívoca del Gobierno favorecer la participación con criterios profesionales y de transparencia de todos los actores de la sociedad civil en los concursos en materia de cooperación, tanto en la convocatoria ordinaria como en la del IRPF. Estoy seguro de que la secretaria de Estado de Cooperación Internacional en su próxima comparecencia en esta misma Comisión explicará y abundará en los cambios que ya hemos comenzado a aplicar en este terreno.

En segundo lugar, vamos a realizar un notable esfuerzo en la labor de diseño y planificación de la cooperación para avanzar en la eficacia y tener el impacto requerido, un proceso que comienza ya con la elaboración del próximo Plan Director de Cooperación Española, que enmarcará la actuación de los próximos cuatro años, plan que se elaborará también de una manera participativa en un esfuerzo conjunto con un equipo de responsables y técnicos de la Administración, la universidad y la sociedad civil, trabajando codo con codo. La secretaria de Estado de Cooperación Internacional se referirá a este proceso también en su próxima comparecencia.

En tercer lugar, es necesario realizar otro esfuerzo notable en la coordinación de nuestro sistema de cooperación y ello a un triple nivel: primero, en el seno de la Administración Central del Estado, pues, como SS.SS. saben, la gestión de los instrumentos de la Ayuda Oficial al Desarrollo en nuestro país, aunque por disposición legal está bajo la dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se reparte entre distintos departamentos. El año pasado, si se excluye la cooperación descentralizada, más del 75 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral española correspondió a Exteriores y Cooperación a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional; al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la reorganización de la deuda externa, que está bajo su competencia; y a la Secretaría de Estado de Comercio, a través de los créditos FAD que gestiona. De ahí la importancia de que encontremos buenos mecanismos de coordinación entre estos tres ministerios y por supuesto con todos los demás que también gestionan recursos de Ayuda Oficial al Desarrollo para lograr que toda nuestra ayuda al desarrollo sea coherente y complementaria, en definitiva, más eficaz para contribuir a la reducción de la pobreza y el desarrollo humano sostenible. Segundo, coordinación con las comunidades autónomas y ayuntamientos, que, como SS.SS. conocen, representan un activo muy positivo, un valor añadido diferencial en nuestro sistema de cooperación cuando se compara con países de nuestro entorno. El

pasado año la cooperación descentralizada supuso más de la cuarta parte de la AOD bilateral española. En la búsqueda de una mayor eficacia tenemos que reforzar la coordinación con las comunidades autónomas y municipios en el seno de la comisión interterritorial. No se trata de ninguna manera de coartar su autonomía, sino de crear sinergias a través de la provisión y de la puesta en común de servicios de información, análisis, conocimiento, experiencias, formación, colaboración y apoyo, en suma, a través de un diálogo permanente que fomente la acción colectiva de los diversos actores españoles implicados en la cooperación de forma respetuosa con la voluntad de solidaridad ciudadana que representan estos entes descentralizados. Tercero, coordinación, en fin, con los demás donantes, particularmente con nuestros socios europeos, porque desde el Gobierno entendemos que existe una sola política de desarrollo, aquella que tiene como objetivo la lucha contra la pobreza, con independencia de que el origen de la ayuda se encuentre en organismos multilaterales en la Unión Europea o en cooperación bilateral. El objetivo es el mismo y los esfuerzos se deben coordinar en la inteligencia de sacar el mejor resultado para los beneficiarios. Numerosos estudios demuestran lo costoso que es para el país receptor la interlocución de decenas de donantes y agencias de cooperación que realizan centenares o incluso miles de proyectos descoordinados entre sí en busca de protagonismos que sólo sirven para engrandecer la imagen del donante pero poco para mejorar el impacto de la AOD. Afortunadamente nuestra pertenencia a la Unión Europea, los mecanismos de coordinación de nuestras políticas de ayuda y, por otra parte, los esfuerzos del CAD en la OCDE en su campaña para la armonización y las buenas políticas, esfuerzos que reconocemos y apoyamos, así como los nuevos esquemas que suponen las estrategias de reducción de la pobreza impulsadas por el Banco Mundial, son avances con los que ya contamos y que señalan un camino que queremos seguir e impulsar.

Me van a permitir que ahora me refiera a la política de cooperación en la Unión Europea. La cooperación española debe también regresar al contexto europeo. Ya saben que la política española está regresando, pero para dar, como dirían los chinos, un salto hacia delante, asumiendo un enfoque multilateral. No hay que olvidar que la Unión Europea es con mucho el primer donante mundial y que la contribución de España a través del presupuesto comunitario y del Fondo Europeo de Desarrollo asciende a más de un cuarto del total de nuestro esfuerzo nacional de cooperación al desarrollo. En términos generales, el título vigésimo del Tratado de la Comunidad Europea establece la cooperación al desarrollo como una de las políticas de la comunidad, con competencias compartidas con los Estados miembros. Esta política se codifica y se desarrolla en el proyecto de tratado constitucional europeo. La

más reciente evolución de la política europea sobre la cooperación al desarrollo, en línea también con las corrientes de pensamiento más avanzadas dentro de la comunidad internacional, centra en la lucha contra la pobreza el objetivo fundamental que debe informar esta política. El documento político fundamental de la política europea de cooperación es la declaración conjunta del Consejo de Ministros y de la Comisión de la Unión Europea de noviembre del año 2000. Su objetivo es reducir la pobreza para, más adelante, acabar definitivamente con ella. Esta misma declaración identifica seis ámbitos prioritarios de actuación de la Unión Europea para alcanzar este fin. Los cito: comercio y desarrollo; integración y cooperación regionales; políticas macroeconómicas y fomento del acceso a servicios sociales; transporte, seguridad alimentaria y desarrollo rural sostenible; fortalecimiento de las capacidades institucionales y, por último, como cuestiones transversales que se tendrán siempre en cuenta, los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la protección del medio ambiente. Con posterioridad a la citada declaración se han añadido tres documentos fundamentales del ámbito multilateral en los que la Unión Europea tuvo una participación significativa: la Declaración del Milenio y las declaraciones finales de las conferencias de Johannesburgo sobre desarrollo sostenible y de Monterrey sobre financiación del desarrollo. En ese contexto multilateral España propugna, junto a sus socios europeos, un seguimiento integrado y coordinado de estas grandes cumbres y conferencias de Naciones Unidas a través de las correspondientes comisiones funcionales y regionales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. En el marco del Consejo de Asuntos Generales del pasado mes de abril, el llamado Consejo de primavera, la delegación española adelantó la nueva orientación respecto a los compromisos adquiridos en Monterrey, destacando la decisión de incrementar el volumen de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo.

En cuanto a los instrumentos que posee la Unión Europea para ejecutar la política de cooperación quisiera mencionar en primer lugar la cooperación con los países ACP, de África, Caribe y Pacífico, respecto a la cual el propio tratado en su artículo 179.3 recoge explícitamente la particular relación que la Unión Europea mantiene con dichos países, signatarios del acuerdo de Cotonú de junio de 2000. Actualmente la ayuda financiera a estos países, en el marco del Fondo Europeo de Desarrollo, sobrepasa los 15.000 millones de euros, ello sin contar con la acción crediticia llevada a cabo por el propio BEI en la zona. El vigente noveno FED para el período 2000-2005 cuenta con unos 13.500 millones de euros, de los cuales España aporta el 5,84 por ciento. Recientemente se ha abierto el proceso de negociación para efectuar en el año 2005 algunas adaptaciones al acuerdo de Cotonú. Las principales afectan al apartado político para incluir preocupaciones importantes de la

Unión, como es la lucha contra el terrorismo y también se pretende mejorar la eficacia de la ayuda.

Dentro de los instrumentos comunitarios en materia de cooperación quisiera referirme al apartado del mundo mediterráneo y árabe y en particular al denominado programa Meda. Su objetivo es actuar como soporte financiero a los acuerdos de asociación de la Unión Europea con los países de la ribera sur del Mediterráneo, apoyando las reformas políticas, sociales, económicas y financieras de la Declaración de Barcelona. Una novedad dentro de los programas Meda ha sido la comunicación de la Comisión del 21 de mayo de 2003. En esta comunicación se insta a la Unión a conceder una mayor prioridad a los derechos humanos y a la democratización en sus relaciones con terceros países. Asimismo, se adopta un enfoque más activo ante los desafíos planteados por el informe 2002 del PNUD sobre el desarrollo humano en el mundo árabe, en el que se señalan importantes carencias en el ámbito del buen gobierno, los derechos humanos, la democratización, las diferencias de trato por razón de sexo y la educación. En este momento estamos apoyando con mucho interés la llamada política de vecindad de la Unión Europea, que en las próximas perspectivas financieras podría contar con fondos suplementarios de alrededor de unos 800 millones de euros, en principio para garantizar la transición y modernización económica y política de los países contiguos a la Unión Europea, ayudando a sus esfuerzos de acercamiento al mercado interior comunitario. Este es el gran reto que tenemos hacia el mundo árabe y el mundo mediterráneo. Es verdad que aunque ya contribuimos de manera prioritaria al apoyo a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino para mantener un elemento de supervivencia política, económica y financiera, no tengo la menor duda de que si se abriera un proceso de paz serio y con posibilidades reales de salir del estancamiento actual, la Unión Europea realizaría un gran esfuerzo para tratar de estar a la altura de las circunstancias. La eventual retirada de Gaza anunciada por el primer ministro Sharon abre una nueva oportunidad y la Unión Europea y por tanto España tienen que estar preparadas para proponer un plan de choque para garantizar que esa salida de Gaza pueda construir una nueva oportunidad de paz en la región.

El tercero de los instrumentos comunitarios que quisiera mencionar es el programa América Latina y Asia. En el segundo semestre del año 2002 la Comisión presentó un proyecto de modificación del reglamento de cooperación con los países de América Latina y Asia, reglamento PVD-ALA, que preveía un montante financiero tentativo de 2.523 millones de euros para Asia, el 66,52 por ciento del total de esta línea, y 1.270 millones de euros para América Latina, es decir, el 33,48 por ciento para el continente Iberoamericano. Todo ello está pendiente de la reforma prevista del conjunto de los instrumentos comunitarios de la

ayuda al desarrollo. Es lógico que España haga todo lo que esté en su mano para mejorar las cuantías y los recursos que puedan dedicarse a América Latina. En la preocupación por incrementar en lo posible su calidad y eficiencia, la Comunidad Europea ha identificado tres principios de actuación que se esfuerza en perfeccionar y que constituyen las llamadas tres ces de la política de cooperación al desarrollo: coordinación, complementariedad y coherencia. Este es un campo en el que debemos seguir trabajando en los años venideros y yo deseo poner todo mi empeño en ello, en particular en lo que se refiere a la coordinación en la programación y ejecución de las políticas de los Estados miembros con la comunitaria.

Quisiera referirme ahora a las prioridades geográficas y sectoriales del Gobierno para nuestra cooperación, de acuerdo a lo que la propia ley establece. En su artículo 6.º, como SS.SS. conocen, se establecen como áreas de actuación preferente América Latina, África del Norte y Oriente Medio, y otros países de menor desarrollo con los que España mantiene especiales vínculos de carácter histórico y cultural. La realidad es que la mayor parte de la AOD española bilateral ha ido a América Latina. El Norte de África y Oriente Medio sólo recibieron en 2003 un 15 por ciento de nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo bilateral, una cifra menor que la AOD dirigida a Asia. Esto hay que corregirlo. Si el gran desafío que tiene en estos momentos es el mundo árabe y el mundo mediterráneo, habrá que modificar estos equilibrios presupuestarios y reforzar nuestra relación con el mundo árabe y el mundo islámico. Estos últimos años también fue escasa la ayuda destinada a los países de menor desarrollo. El próximo plan director deberá contemplar, pues, un incremento sustancial de recursos para atender debidamente estas dos prioridades, manteniendo la importancia de América Latina, donde España ha sido el tercer país donante entre 1999 y 2002. Tendremos además que hacer un esfuerzo mayor en los países más pobres para atender las necesidades básicas de sus poblaciones: educación, nutrición, mejoramiento del agua y salud, hasta llegar a cumplir con el compromiso de dedicar el 20 por ciento de nuestra AOD a esta finalidad. Desgraciadamente hoy dedicamos sólo el 10 por ciento.

El Gobierno tiene la firme voluntad de superar la política tradicional de ayudas y diseñar una verdadera política de desarrollo internacional y ello a un doble nivel. Por un lado, tenemos que contribuir a mejorar las reglas del juego de la economía internacional, el objetivo octavo del programa del Milenio. La reducción de la pobreza exige políticas coherentes en la cooperación para el desarrollo, pero también exige coherencia con las políticas con impacto externo de cada Gobierno miembro del Comité de Ayuda al Desarrollo, evitando contradicciones evidentes que debiliten los esfuerzos en aras de la reducción de la pobreza.

En la era de la globalización es más evidente que nunca que las decisiones de los gobiernos de determinados países y regiones afectan a todo el planeta y no sólo a la ciudadanía que gobiernan. Pensemos en los aranceles agrícolas y manufactureros y en las subvenciones a la agricultura en los países industrializados. Se estima que provocan unas pérdidas anuales a los países en desarrollo de superior magnitud a los flujos anuales de Ayuda Oficial al Desarrollo. Al mismo tiempo que el Gobierno hará una defensa vigorosa de los intereses de nuestra agricultura sostenible, España trabajará estrechamente con nuestros socios europeos para reducir las trabas a la entrada de determinados productos en nuestros mercados y especialmente para reducir las subvenciones a los productos de exportación, todo ello mediante el diálogo y tomando en consideración los justos intereses de nuestros agricultores. Asimismo, propondrá modificar algunas reglas que protegen la propiedad intelectual, particularmente las que dificultan el acceso a medicamentos esenciales a los enfermos del Tercer Mundo. Por último, para acelerar el alivio de la deuda externa de los países de menores rentas y de la altamente endeudada región, cuyo servicio reduce el gasto en salud o educación en todos ellos, defenderá la aplicación de la iniciativa HIPC-Heavily Indebted Poor-Countries, para reducir la deuda externa de los países en situación más difícil.

Es aquí obligada una mención especial a los operadores económicos españoles por su fuerte presencia económica en algunas regiones en desarrollo, como América Latina, donde España se ha convertido en el segundo mayor inversor y en algunos países como Argentina en el primero. El papel que puedan jugar en una estrategia, a medio y largo plazo, es notable para profundizar en las vías de desarrollo. Este Gobierno apelará a la responsabilidad social de las empresas españolas en su apuesta por la internacionalización y a que a través de su compromiso por los resultados a medio y largo plazo beneficien a la población mediante la creación de empleo y mejores condiciones en los puestos de trabajo.

Por último, para alcanzar una verdadera política de desarrollo internacional tenemos que apoyar la mejora de las políticas públicas en los países de desarrollo y la asistencia técnica en materia de fortalecimiento institucional. En América Latina, según datos de la CEPAL, la pobreza afectaba en el año 2003 a un 44 por ciento de la población, es decir, a unos 225 millones de personas. En siete países la proporción de pobres superaba el 50 por ciento de la población. Estas elevadas cifras de pobreza, en una región de desarrollo intermedio, están relacionadas con los elevados niveles de desigualdad que se registran en buena parte de los países de la región. De los 18 países de América Latina, 16 pueden ser considerados sumamente desiguales. Como ha señalado el BID, si la renta en América Latina estuviera distribuida como en el sureste asiático, la pobreza

sería la quinta parte de lo que es hoy. La tercera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y Caribe, celebrada recientemente en Guadalajara, ha hecho suyo de manera prioritaria —como he informado a SS.SS. ante el Pleno— el reforzamiento de la cohesión social y un multilateralismo efectivo. Tanto España como la Unión Europea cooperarán para ello decididamente en todos los terrenos.

Estos altos niveles de desigualdad y exclusión son un lastre para el crecimiento económico. Una población marginada es una población cuya contribución potencial a la creación de riqueza de un país queda desaprovechada. La corrección de estas situaciones corresponde en primer lugar a quienes tienen en estos países responsabilidades de gobierno. Como ha destacado el informe de desarrollo humano de 2002, para que las políticas y las instituciones promuevan el desarrollo humano y protejan la libertad y la dignidad de todas las personas se ha de ampliar la democracia; semejante profundización en la democracia exige concentrarse en el fortalecimiento de las instituciones democráticas que constituyen la base necesaria para lograr cualquier objetivo más amplio, pero nuestro país, que realizó hace no todavía muchos años una notable transición política pero también económica, es un buen interlocutor para apoyar la realización de determinadas reformas que resultan idóneas para el desarrollo, como la judicial, la que atañe a la descentralización de la Administración del Estado, la fiscal, la presupuestaria o la sanitaria.

Mención especial merece la ayuda humanitaria de emergencia. Como se ha demostrado en las recientes catástrofes humanitarias en la República Dominicana y Haití, la cooperación española, tanto la que proviene de la AECI como la que se origina en la sociedad civil, ha demostrado su eficacia y su capacidad de reacción rápida apoyada en la solidaridad de toda la sociedad española. La ayuda humanitaria de emergencia es una de las conquistas de una sociedad internacional multilateral que no puede permanecer pasiva ante desastres naturales o catástrofes políticas o económicas. La eficacia alcanzada en ese terreno puede y debe ser aún mejorada, en estrecha coordinación con los socios comunitarios, las organizaciones internacionales y las ONG especializadas. El verdadero único criterio que debe regir la ayuda humanitaria de emergencia es el socorro a las víctimas, sin condiciones, respetando el principio de neutralidad y no discriminación. Este tipo de ayuda debe ser parte de un proceso más amplio que vaya seguido de acciones de rehabilitación y reconstrucción y finalmente de ayuda al desarrollo en el sentido más amplio.

El Gobierno cuenta con la Ley de Cooperación de 1998, consensuada en esta Cámara, como un instrumento eficaz y flexible para enmarcar el conjunto de la política de desarrollo que he enunciado. Está pendiente conseguir un consenso similar en torno al estatuto del cooperante. En este sentido, el Gobierno expresa su

voluntad de iniciar consultas con los grupos parlamentarios, las ONG, los sindicatos y empresarios y solicitar en su momento los informes oportunos al Consejo de Cooperación para avanzar paso a paso en esta tarea, que es una antigua reivindicación de quienes están en la primera línea de la cooperación española.

En resumen, primero, pretendemos llevar más lejos la política de cooperación internacional no sólo duplicando la Ayuda Oficial al Desarrollo en esta legislatura, sino también apostando decididamente por políticas de desarrollo integral internacionales dirigidas a modificar las causas profundas del mantenimiento de las desigualdades en los países y entre los países y las personas y que promuevan las capacidades y oportunidades de las regiones y personas desfavorecidas. Segundo, defendemos el fortalecimiento del multilateralismo en este mundo de desafíos globales y el compromiso con el desarrollo humano sostenible y los objetivos del milenio impulsados por las Naciones Unidas. El plan director deberá recoger también, en consecuencia, un importante incremento de la AOD dirigida a los organismos multilaterales. Tercero, articularemos de forma coherente en una sola política de desarrollo nuestra contribución a los organismos multilaterales, nuestra contribución y participación en la política de cooperación de la UE y la política bilateral de España; una política bilateral que hunde sus raíces en los valores democráticos y solidarios de nuestra sociedad civil, la movilización de las ONG y el esfuerzo ejemplar de ayuntamientos y autonomías, para hacer, junto con la política de desarrollo impulsada por el Gobierno, un todo eficaz y participativo.

Para terminar, señorías, no partimos de cero. La coyuntura actual para hacer frente a la pobreza es prometedora. Existe un nuevo compromiso global de gran alcance para reducir a la mitad la proporción de personas en situación de extrema pobreza y de hambre antes del año 2015. Los países en desarrollo están estableciendo y ejecutando estrategias para lograr este objetivo y la comunidad de desarrollo internacional está elaborando y coordinando una respuesta en este sentido, aunando la voluntad política y creando los marcos y mecanismos para emprender un ataque más efectivo contra la pobreza y a favor del desarrollo humano sostenible. Es un buen momento para aprovechar las oportunidades que se presentan, así nos lo exige la sociedad española que tantas veces ha dado muestras ejemplarmente de lo que es capaz con su solidaridad.

Es esencial materializar las promesas, convicciones y objetivos mediante el compromiso, los recursos, los esfuerzos sobre el terreno. Todos tenemos interés en que se trabaje de forma más eficaz, con miras más amplias, para reducir la pobreza global. En este empeño cuenten con toda la voluntad y la colaboración del Gobierno y permítanme pedirles la suya propia para este fin tan noble.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro, por su exposición pormenorizada de lo que significa el desarrollo y la lucha contra la pobreza en el marco de la acción exterior del Gobierno.

En primer lugar, va a tener la palabra el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que solicitó esta comparecencia. A continuación, iré dando la palabra de menor a mayor a los grupos parlamentarios, según marca el Reglamento. Tienen ustedes diez minutos para su exposición. Les ruego una cierta disciplina, aunque contemplemos el tiempo con cierta generosidad. Dado que el ministro tiene el tiempo limitado, les ruego que intenten ser concisos.

Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: En primer lugar, quiero agradecer la intervención del señor ministro. Espero que su comparecencia ante esta Comisión no sea una excepción en su trayectoria como ministro; en estos últimos años el ministro de Asuntos Exteriores pocas veces compareció ante esta Comisión, pero hoy que el ministro también lo es de Cooperación sería bueno que su presencia aquí fuese habitual, en la medida que su complicada agenda se lo permita. A mi grupo le gustaría que diésemos a la Comisión la fortaleza política que necesita y a menudo esa fortaleza pasa por la presencia del ministro ante la misma. En segundo lugar, mi grupo está satisfecho con la incorporación en el nombre del ministerio del concepto de cooperación, pero todos sabemos que a veces el nombre no hace a la cosa. Por tanto, serán las políticas que se desarrollen en el conjunto del Gobierno las que den contenido real a ese gesto que, insisto, valoramos de manera positiva. En tercer lugar, nos ha gustado su música de esta mañana, mi grupo comparte sus planteamientos de carácter general y global, suponen un cambio sustancial respecto a la música que habían tocado los gobiernos de los últimos cuatro años. Nos alegramos. Habíamos indicado a lo largo de la pasada legislatura que la política de cooperación española estaba basada en ideas contrarias al desarrollo de los pueblos y a la erradicación de la pobreza. Por tanto, coincidimos con su música. Y en cuarto lugar, recogemos el guante de consenso que ofrece a la Cámara en las políticas que se vayan a desarrollar en los próximos años en esa materia.

Situadas esas ideas generales, y entrando ya en el debate sobre sus propuestas y reflexiones, sí me gustaría exponerle algunos elementos. En primer lugar, usted plantea el objetivo ambicioso de alcanzar el 0,5 por ciento del PIB al final de esta legislatura, pasando de 1.795 a 5.000 millones de euros. No es un objetivo menor el que usted nos plantea, estamos hablando de una cantidad importante de recursos. La primera cuestión que le plantea ahí mi grupo es doble: por un lado, calendario para alcanzar ese 0,5 por ciento del PIB en AOD, también para alcanzar ese objetivo del 0,33 para el año 2006, al que nos comprometimos en Monterrey; y por otro, nuevas prioridades presupues-

tarias para alcanzar ese objetivo. Estamos hablando de incremento de FAD, de incremento de deuda externa, de incremento de cooperación bilateral directa, de incremento de cooperación multilateral en el seno de los organismos de Naciones Unidas; es decir, en base a qué ejes se va a desarrollar ese incremento espectacular que usted nos plantea para esta legislatura. Porque, además, ese crecimiento debe ir reorientado evidentemente a nuevas prioridades y en su intervención se han apuntado algunas cosas que me gustaría que en su posterior respuesta profundizase; por ejemplo, África. En la pasada legislatura todos los grupos, incluido el Grupo Socialista —y de manera singular la diputada Leyre Pajín, hoy secretaria de Estado de Cooperación con cuya presencia vamos a contar el martes que viene aquí, en la Comisión—, insistíamos en la necesidad de dar prioridad a África como gran objetivo pendiente, ausente, de la cooperación española: 10 por ciento de la población mundial; 1 por ciento del PIB global; 2 por ciento del comercio; 40 por ciento de la población con menos de un dólar diario. En relación con esa realidad, ¿piensa incrementar la cooperación española sus esfuerzos? Es decir, si más allá del Mediterráneo, África debe convertirse en una prioridad de la política de cooperación al desarrollo.

En segundo lugar, el último informe del CAD planteaba la duda sobre si nuestra cooperación al desarrollo hacia los países de rentas intermedias estaba efectivamente orientada hacia la erradicación de la pobreza; estamos pensando en América Latina. Ahí ha marcado usted ese objetivo del 20-20 y la cuestión está en los instrumentos concretos que sirvan efectivamente para vincular ese objetivo del 20-20 marcado, si no recuerdo mal, en Copenhague. Existen otras cooperaciones al desarrollo —por ejemplo, la cooperación alemana— donde se vinculan explícitamente a acuerdos entre gobiernos, de país donante y país receptor, al desarrollo de esas políticas. Ahí debe usted plantear si efectivamente se va a incorporar en América Latina ese objetivo del 20-20 para hacer frente a las necesidades sociales básicas de las capas pobres de los países de América Latina.

Y en tercer lugar, cooperación de carácter multilateral en el seno de Naciones Unidas. En estos últimos años, pero también en la etapa de Gobierno socialista anterior, la posición de España fue tremendamente tímida respecto a la vinculación a los programas de Naciones Unidas en relación con la cooperación. Desde los programas de erradicación de la explotación laboral de los niños en el marco de la OIT hasta los programas desarrollados por la ACNUR en ayuda a los refugiados, los programas del PNUD en materia de desarrollo o los diversos fondos sectoriales que las Naciones Unidas ha puesto en marcha. A nuestro entender, es en ese ámbito de la cooperación multilateral, en el marco de estas instrucciones de Naciones Unidas, donde se puede proceder a un incremento sustancial de la AOD

española, siendo el mismo eficaz y gestionable por parte de la Administración española. África, población empobrecida de América Latina en el marco del 20-20 y organismos multilaterales del sistema de Naciones Unidas deben ser nuestras apuestas en ese incremento sustancial que el señor ministro nos apuntaba para esta legislatura.

Aparecía también la cuestión de la coherencia, que viene siendo una exigencia de todos desde hace tiempo, y nos alegramos de su planteamiento en el marco de la Organización Mundial de Comercio en relación con la cuestión de las patentes, especialmente de productos farmacéuticos.

En esa línea va a encontrar nuestro apoyo, pero también va a ser necesario que en esa coherencia del conjunto del Gobierno, seamos capaces, desde los diversos instrumentos de las políticas de I+D+I del Gobierno español, de dar respuesta a enfermedades como la malaria, el sida y la tuberculosis. Hoy, por ejemplo, existen proyectos españoles de investigación sobre vacunas contra la malaria o iniciativas de alcance global de vacuna contra el sida, en las que la implicación española ha sido hasta el momento seguramente escasa respecto a la magnitud del reto que debemos abordar. Coherencia también exige avanzar en una mejor política de exportación de armas y de material de doble uso y ahí mi grupo también le va a exigir al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación dar apoyo a las iniciativas internacionales orientadas a la puesta en marcha de un tratado internacional que regule el comercio de armas a escala global, a una revisión a fondo del Código de conducta en el seno de la Unión Europea y a la puesta en marcha de una ley española que regule la exportación de armas. En una respuesta parlamentaria que he recibido hace pocos días se me dice que se va a poner en marcha un nuevo real decreto para incorporar determinados aspectos sobre los que se ha avanzado en los últimos tiempos en la Unión Europea. También sería el momento de que nuestra legislación en materia de exportación de armas saltase a esa dimensión con un instrumento legislativo que diese dimensión, transparencia y fortaleza a esta política.

En el ámbito comercial, el señor ministro deberá abordar en esta legislatura, desde el ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación y de común acuerdo con la Secretaría de Comercio, una revisión a fondo del instrumento FAD; una revisión a fondo sobre la transparencia del mismo, una revisión a fondo sobre qué sentido tiene utilizar el FAD como instrumento para hacer llegar fondos a organismos multilaterales o a las crisis humanitarias —con todo el escándalo que supuso que el FAD fuese el principal instrumento de participación en la emergencia, tanto en el desastre de Irak como en la guerra de Afganistán— o el sentido que tiene mantener aún el instrumento FAD para hacer llegar recursos a países altamente endeudados o el sentido que tiene mantener esa parte considerable de

la cooperación española a países en los que se vulneran los derechos humanos o a proyectos cuya vinculación con los objetivos de reducción de la pobreza son más que discutibles. Aquí se impone una revisión a fondo del instrumento FAD. Este será un debate que deberá mantener el Ministerio de Asuntos Exteriores con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. En el ámbito de las políticas de deuda externa, es necesario proceder a una ley de gestión de la deuda externa, con la creación de un fondo de deuda externa y con la creación de instrumentos específicos de conversión de deuda externa en inversión social. El anterior Gobierno optó por una conversión económica y por facilitar la inversión privada, pero no optó por una política de orientación de la reducción de la deuda externa hacia las inversiones de carácter social. Aquí también nos gustaría que el Gobierno fuese activo.

En el ámbito legislativo, mi grupo apuesta por esa modificación de la Ley de Cooperación al Desarrollo para incorporar la vinculación entre las políticas de inmigración y las políticas de cooperación, que es una gran ausente de los últimos años. Hemos de ser capaces de convertir las remesas de los trabajadores extranjeros que viven en España en un efectivo instrumento de cooperación al desarrollo. De facto ya lo son hoy, porque para muchos países la principal aportación de divisas extranjeras procede de sus remesas, pero deberíamos ser capaces de orientar esas remesas hacia actividades de crecimiento económico y de creación de cohesión social en sus países.

Señor ministro, le vamos a apoyar en la elaboración del estatuto del cooperante. Sepa usted que mi grupo parlamentario ha enviado ya una proposición de ley que lo regula. Este es un asunto que quedó pendiente en la anterior legislatura, en la que de manera escandalosa no se reguló. Espero que bien pronto tengamos un nuevo estatuto del cooperante y en este sentido puede contar con nuestro grupo.

Termino, señora Blanco, ahora mismo. También vamos a hacer un seguimiento efectivo para reforzar los instrumentos de la ayuda humanitaria y de la ayuda de emergencia, que es una cuestión también pendiente de la actual Administración española. Vamos a hacer un seguimiento en aras de una mayor transparencia de la política de cooperación al desarrollo, de una mayor presencia de la cuestión de los derechos humanos y de las políticas relacionadas con los microcréditos. Le manifestamos nuestra preocupación sobre el mantenimiento de una orientación de recursos de la AOD hacia Irak y hacia Afganistán en detrimento de los objetivos de erradicación de la pobreza que nos ha planteado en su intervención inicial.

Señor ministro, insisto, su música nos ha gustado y nos gustaría poder compartir su letra a lo largo de la legislatura. Sepa que, en esa petición de consenso que nos ha hecho, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) va a estar atento a sus gestos,

a sus propuestas y a sus análisis sobre lo que hay que hacer en los próximos tiempos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Campuzano, por su disciplina.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra su portavoz, doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor ministro, por su comparecencia que, como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), esperamos que se repita a lo largo de esta legislatura en la medida de las necesidades de la Comisión y de su propia agenda.

Ha anunciado usted al inicio de su intervención que la suya era una expresión de líneas estratégicas y que en cuanto al desarrollo y gestión tendríamos la oportunidad de escuchar a la secretaria de Estado del área, la señora Pajín, la próxima semana, creo recordar que el lunes. Así que vamos a hablar de líneas estratégicas; no podremos pedir en esta ocasión mayor concreción. En cualquier caso, comenzaba usted apuntando un objetivo más que ambicioso, ese 0,5 por ciento del producto interior bruto al final de la legislatura. Creo que con ello entramos en el camino necesario del crecimiento pero, al igual que mi predecesor en el turno de palabra, yo también quisiera que en su respuesta nos especificara los ejes concretos de ese crecimiento. En este marco de líneas estratégicas, yo me quedo con una de sus expresiones para el trabajo a lo largo de la legislatura, y es que la erradicación de la pobreza es, finalmente, una cuestión de democracia. Con ese 0,5 por ciento del PIB y esta expresión de voluntad democrática de ayuda española a la cooperación en el mundo, podemos tener un buen marco de trabajo. Recuerdo también que no hay herramienta más importante —creo que era una expresión suya— para la seguridad que el desarrollo. Espero que convenza de esta afirmación a otros miembros del gabinete.

En cuanto a las líneas de trabajo concreto apuntadas, ha anunciado que las líneas de su política van a ser consensuadas con los agentes. Ha anunciado un Plan director de cooperación española, en lo que respecta a diseño y planificación. Y ha hablado de coordinación, de coordinación entre los tres ministerios implicados en esta materia y de coordinación con las comunidades autónomas y los ayuntamientos, los otros actores fundamentales de la ayuda en este momento. Sin embargo, no los ha citado —no sé si ha sido porque lo dejaba en los puntos suspensivos de los agentes que usted ha citado— en lo que respecta a la elaboración de ese Plan director de cooperación. Quisiera que me aclarase esto. Ha expresado también su voluntad de coordinarse especialmente con el resto de los donantes, particularmente con los socios europeos. En este sentido, quisiera aprovechar ese giro que ha anunciado en su comparecencia en la forma de hacer política —que ya el propio presidente del Gobierno nos expresó en su discurso de

investidura— para apuntar lo que creemos necesario en este giro, entre otras cosas porque opino sinceramente que las políticas de cooperación al desarrollo que los países ricos han venido poniendo en práctica estos últimos años han fracasado en gran medida. Los conflictos que hoy seguimos padeciendo en el mundo son, en gran medida —insisto—, el reflejo de la injusticia, fruto de la relación entre mundo rico y mundo pobre —lo ha apuntado usted—, y creo que el fracaso se debe fundamentalmente a que las políticas de cooperación han sido sobre todo políticas de Estado y no políticas de pueblos y de ciudadanos. Una vez más, entre los países ricos ha primado la razón de Estado sobre la razón de la solidaridad; han primado, en definitiva, los intereses de los Estados sobre las conciencias de los ciudadanos. Creo que este es el auténtico giro que los ciudadanos de los pueblos más ricos debemos impulsar: cambiar las políticas basadas en zonas geoestratégicamente prioritarias por políticas de justicia social; cambiar políticas que interesan a determinadas empresas privadas para la explotación de materias primas en países no desarrollados por la ayuda efectiva a una población que todavía pasa hambre en un 50 por ciento —lo ha dicho usted— y es analfabeta.

Puede parecer un argumento retórico pero se lo digo en este caso desde la conciencia de uno de los pueblos del mundo rico más comprometido desde la ciudadanía con la cooperación, entendida como voluntariado solidario. Los navarros, y por extensión todos los vascos, de forma organizada desde la sociedad civil somos, en términos cuantitativos y cualitativos, el pueblo más cooperante en el Estado español, si se me permite esta expresión. No hablo sólo en términos económicos, que es lo lógico por los niveles de renta, sino que hablo también en términos de voluntariado y, en definitiva, de voluntad. Y esto, lejos de ser ni pretender ser un ejercicio de autocomplacencia —creo que ninguno de nosotros lo queremos hacer esta mañana aquí—, es simplemente un apunte a mi entender necesario en esta Comisión de trabajo sobre un largo camino de experiencias útiles para todos. Esta experiencia me lleva a plantear la necesaria descentralización de las políticas de cooperación dentro del Estado —creo que ese debe ser uno de los objetivos principales de esta legislatura y quienes se han reunido en anteriores ocasiones en esta Comisión saben de mi especial empeño en ello—, fundamentalmente para acercar esas políticas a las organizaciones no gubernamentales y, por lo tanto, al ciudadano. Esta es una experiencia, como digo, que desde Navarra me lleva a solicitar también de su nueva política una mayor coordinación de los pequeños esfuerzos dispersos que desde la sociedad civil se vienen realizando. Y que no se entienda que hay contrasentido ninguno entre ambas posiciones: la necesaria descentralización y la necesaria coordinación. Estoy pidiendo que se dé libertad a los planteamientos que surgen territorialmente más cerca de los ciudadanos,

comunidades autónomas y ayuntamientos, y al mismo tiempo le estoy pidiendo, señor ministro, una mayor capacidad de coordinación a través de su acción exterior. En definitiva, una política de cooperación desde la ciudadanía, desde las ONG, cambiando radicalmente los criterios de cooperación.

Resumiendo, más ayuda a proyectos de cooperación de la sociedad civil y menos ayuda de Estado a Estado. Para ello es fundamental modificar o reformular los criterios estratégicos de cooperación —lo ha anunciado ya—, así como —y yo quisiera saber si tiene previsto algo así— los elementos de control del cumplimiento de los proyectos y la función sancionadora para quienes los incumplen. Con la misma lógica le planteo en esta comparecencia que sea aquí, en sede parlamentaria, donde se establezcan estos nuevos criterios de la política de cooperación. Sinceramente espero que no vengan ustedes con el trabajo hecho y que nos dejen participar desde nuestras experiencias en esta tarea.

Todo lo dicho quedará una vez más en pura teoría si el Gobierno —se lo decía antes— no es capaz de hacer un esfuerzo económico relevante. Sé que el objetivo y el reto que ustedes mismos se han marcado es el 0,5 por ciento del PIB al final de la legislatura, que en términos finales es más de un 150 por ciento de las cantidades que en estos momentos se están aportando a la cooperación. Tal como he dicho, todo esto va a quedar una vez más en pura teoría si el Gobierno en conjunto no es capaz de hacer un esfuerzo económico relevante y sobre todo si los plazos para la ejecución de estas nuevas políticas no son realistas. Yo vuelvo a insistir en esa idea sobre la seguridad con argumentos un poco más claros: cada euro que nosotros seamos capaces de invertir en cooperación al desarrollo lo estaremos ahorrando inversa y proporcionalmente en defensa. En definitiva, no hay mejor política de seguridad y paz —usted mismo lo ha dicho y sobre todo lo sabe mejor que nadie porque lo ha vivido en primera persona— que la solidaridad y la justicia social entre los pueblos del mundo.

Dada la actualidad tengo que hacerle una pregunta: ¿Cree usted que la más que apuntada a estas horas resolución de Naciones Unidas sobre Irak puede suponer un replanteamiento o una reformulación de la ayuda española en estos momentos en la zona, incluyendo lógicamente aquí la posibilidad de contingentes militares en labores humanitarias?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Barkos, por su disciplina. Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria su portavoz, don Román Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor ministro, bienvenido a esta Comisión. Quisiera agradecerle sinceramente su comparecencia y sus palabras.

En primer lugar, tendría que decir que el cambio de denominación del ministerio expresa la voluntad de que la política exterior española tenga entre sus signos

de identidad precisamente la cooperación al desarrollo. Me parece simbólico y positivo este cambio, aunque todos los presentes somos conscientes de que las políticas al desarrollo tienen una escasa capacidad de impacto en la modificación de las condiciones de vida de los países empobrecidos y que son otras condiciones las que deben modificarse para que esa parte sustancial de la humanidad viva con dignidad en el futuro. Somos conscientes que ni el 0,3, ni el 0,5, ni el 0,7 van a modificar de manera sustancial las condiciones penosas, terribles e inhumanas en que viven mucho más de la mitad de la humanidad, sino que serán otras políticas las que puedan permitir esos cambios y evidentemente no es razón de esta Comisión referirse a ellas. Debemos ser conscientes de que estas políticas, aún siendo necesarias —yo diría que decentes y tranquilizadoras—, no dejan de ser testimoniales en este injusto y desigual proceso de relaciones entre el norte y el sur, entre los países ricos y los países empobrecidos.

Dicho esto, me parece positivo que el Gobierno español en esta nueva etapa apueste por mejorar el compromiso de la cooperación al desarrollo asignando más cantidades y generando condiciones para gestionarlas de una manera más eficiente. De manera especial, me parece positivo llevar a cabo un proceso de planificación que permita asignar estos recursos de un modo eficiente y me parece vital el proceso de generar sinergias con otros ámbitos institucionales públicos, especialmente ayuntamientos y comunidades autónomas. Creo que de esa manera conseguiremos que el impacto de nuestro esfuerzo pueda tener alguna significación.

Estoy convencido de que la asignación de los recursos a los distintos lugares del mundo debe basarse en razones de estricta defensa de la humanidad, éticas y de necesidad, y no en razones de conveniencia política o en función de intereses comerciales, que pudieran ser legítimos pero esperamos que, al menos, esto no sea la razón por la que se asignen recursos a unos u otros territorios. En este sentido, aprovecho para reiterarle, porque es un olvido sistemático de la política exterior española, que el continente africano, además de la dimensión mediterránea —por razones de vecindad y proximidad se han desarrollado políticas interesantes en los últimos años—, tiene una dimensión atlántica sistemáticamente olvidada por la política exterior española en materia de cooperación y yo diría que también de dimensionamiento e incluso de los recursos diplomáticos de España. Me refiero al África occidental. En la última década ha sido lamentable y penoso el olvido de la política exterior española, y también europea, en esa zona del mundo con la que también mantenemos una situación de vecindad aunque sistemáticamente se olvide. En este sentido, le recuerdo la necesidad de que esa dimensión de la política exterior española —insisto, y no sólo me refiero a la ayuda humanitaria sino en su conjunto— tiene

que tener presente esa realidad del África occidental por muchas razones, pero sobre todo porque hay una parte del territorio del Estado español y de la Unión Europea que está a menos de 100 kilómetros de ese continente, que por desgracia se ha olvidado sistemáticamente a lo largo de la historia reciente.

Para finalizar, quiero decirle, señor ministro, que me parece importante el compromiso que ustedes adquieren de mejorar la cantidad y la calidad de los recursos destinados a la cooperación al desarrollo, estimo muy positivo el proceso de planificación, porque si no la eficacia de estos programas puede ser tranquilizadora para las conciencias pero muy inútil desde el punto de vista de mejorar las condiciones de vida de esas personas, y me parece vital la cooperación con los otros ámbitos institucionales.

Me gustaría conocer, señor ministro, qué programas, qué planes, qué ideas tiene sobre algunos países con los que tenemos especial vinculación, concretamente en relación con Marruecos y de manera muy especial, porque hay una tendencia al olvido, con los campos de refugiados saharauis en Tinduf. Las condiciones de vida de esos refugiados empeoran día a día y es fundamental que, sin perjuicio de nuestro entendimiento y política de vecindad con Marruecos, no olvidemos las condiciones humanas en las que se está desarrollando la situación de resistencia de ese grupo de personas. También me gustaría conocer sus previsiones respecto a cooperación al desarrollo con algunos países de América Latina especialmente relacionados con el Estado español, yo diría que de manera singular con Canarias, como sucede con Venezuela y Cuba, donde, al margen de las circunstancias políticas, existen unos pueblos que precisan ayuda.

Señor ministro, le agradezco su comparecencia y esperamos volver a verle en esta Comisión. Sé que tiene usted al frente de la política de cooperación a una persona con tradición y con fuerza para hacer posible el cumplimiento de sus pretensiones, y sin perjuicio de que a ella recurriremos con mucha frecuencia, alguna vez tendremos que verle por esta Comisión. Le deseamos mucha suerte en el desempeño de esta y de las otras tareas de su ministerio y esperamos tener cumplida respuesta a estas concreciones.

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds ha tenido que salir urgentemente. Si a ustedes no les parece mal, seguiríamos el orden de grupos establecido y cuando dicho grupo se pueda incorporar, tomaría la palabra. ¿Podemos proceder por asentimiento? (**Asentimiento**.)

En ese caso, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, don Jordi Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: En primer lugar, señor ministro, me gustaría expresarle la voluntad de

mi grupo, de Esquerra Republicana, para colaborar con el nuevo Gobierno en todo lo que se refiere a la política de cooperación y puedo manifestarle también que esta voluntad de cooperar también la expresa el nuevo Gobierno de la Generalitat de Catalunya.

Me ha gustado mucho oír, de lo que le he escuchado esta mañana, que quiere cambiar las políticas de cooperación que se han aplicado estos últimos años. El valiente compromiso de llegar al 0,5 por ciento del PIB muestra la valentía del señor ministro al intentar llegar a unas cuotas mucho más altas en cooperación. Y en todo lo que se refiere a reducir la pobreza mundial, también le agradecemos que sean estos los objetivos o compromisos que quiere alcanzar esta legislatura. Para nuestro grupo el Estado español tiene que promover una política de cooperación y ayuda al desarrollo económico y político de los territorios del Tercer Mundo, priorizando aquellos territorios que son origen de emigración. Es imprescindible, pues, defender el derecho que tiene todo ser humano a no tener que emigrar, pero solo se garantizará este derecho modificando el desarrollo desigual y extendiendo la democracia y el respeto de los derechos individuales y colectivos en todo el mundo. Es imprescindible, pues, priorizar las actuaciones en el ámbito geográfico más próximo, en primer lugar, el Magreb y el África subsahariana y, en segundo lugar, América Central y América del Sur. Su Gobierno debe priorizar asimismo el apoyo a un crecimiento endógeno, sostenible y justo a través de la inversión en pequeñas y medianas empresas que deslocalicen procesos de mano de obra intensiva. La potenciación de viveros de empresa en estos países hará que su desarrollo sea mucho más importante. Hay que priorizar también programas de retorno de trabajadores, como nuevos empresarios, a sus países de origen y un comercio justo, facilitando el contacto directo entre productores populares y cooperativos y los mismos consumidores.

La política de cooperación al desarrollo, señor ministro, ha de ser una prioridad política del nuevo Gobierno español y ha de cambiar en muchos aspectos. En este sentido, hay que seguir las líneas apuntadas por su grupo durante la campaña electoral, desde el punto de vista no sólo de aumentar la partida presupuestaria, sino también de cambiar el enfoque de las políticas que se han llevado a cabo estos últimos años. En esta línea consideramos imprescindible, tal y como lo planteó hace dos meses en Pleno el Parlament de Catalunya, la valoración, como usted ha comentado en su primera intervención, de un plan director de cooperación española que abandone la idea de la promoción exclusiva tanto de la lengua española como de la internacionalización de las empresas españolas. Además, hará falta redactarlo de común acuerdo con la Generalitat de Catalunya, con el resto de las comunidades autónomas, con el sector, con los grupos parlamentarios y con el resto de implicados en este tema. Este acuerdo en

común es imprescindible para que este plan sea global. Hará falta también una evaluación bien precisa de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas y avanzar hacia su complemento integral. Hay que tener en cuenta que obliga a toda la comunidad internacional y hemos de poder cumplirlo, señor ministro; un nuevo plan que defienda claramente las estrategias y que cumpla los compromisos de financiación a los que se llegó en la cimera de Barcelona de la Unión Europea, así como en los compromisos de la cimera de Monterrey, sobre financiación del desarrollo, la cimera de Johannesburgo, sobre el desarrollo sostenible, la de Río y la del resto de compromisos internacionales. Es fundamental volver al consenso en el Consejo de Cooperación y a la presencia de expertos de la totalidad del Estado español. Aquí tengo que comentarle que dos destacados miembros catalanes de este Consejo desaparecieron de la noche a la mañana. Creemos imprescindible que vuelvan estos dos miembros o si no que vengan otros dos miembros destacados de Cataluña para que este consenso sea lo más global posible.

Quiero destacar que una herramienta imprescindible es la redacción del estatuto del cooperante para temas de cooperación. Este compromiso largamente pospuesto es importante para el sector y tiene que dar una alta credibilidad en la nueva política de cooperación al desarrollo. Es, pues, señor ministro, necesario un nuevo plan, unos nuevos instrumentos, pero también son imprescindibles nuevas políticas, y usted lo ha destacado en su intervención. Es necesario repensar el apoyo de financiación que se otorgó a aquellas ONG más vinculadas al Partido Popular para la reconstrucción de Irak. Para Esquerra Republicana es imprescindible hacer lo posible para revocar estas ayudas, para volver a la normalidad, que significa que no se financie a aquellos que han dado apoyo a la invasión de Irak. Es necesario también que se trabaje en la prevención y resolución de conflictos, y usted también lo ha comentado en su intervención, señor ministro. Hay que trabajar en zonas de difícil solución y donde hace falta ayuda humanitaria de emergencia continuada, como Palestina o el Sáhara occidental.

Otro elemento que consideramos muy necesario es trabajar para la condonación de la deuda externa. Con esta medida, en países donde realmente es necesario, sin dotarlos de otros nuevos créditos ni nada que se le pueda parecer, se puede avanzar mucho más en la lucha contra la injusticia, fundamento de cualquier política de cooperación al desarrollo. Me gustaría destacar que existen otros órganos e instituciones que trabajan para la cooperación internacional en el Estado español —la Generalitat de Cataluña es una de ellas—, que aportan nuevas maneras de trabajar con entusiasmo y siguiendo las normativas internacionales. El nuevo Gobierno de la Generalitat apuesta por hacer una cooperación internacional al desarrollo y hacer de esto una política pública más. Desde este año se rigen por las normativas

internacionales y por las normas del CAD, el Comité de Ayuda al Desarrollo, de la OCDE. Por eso le pedimos, señor Moratinos, que favorezca la presencia de la Generalitat de Cataluña en dicho comité. En la misma línea de colaboración esperamos que se reactive de verdad la comisión interterritorial y que sirva de verdadero fórum de debate y de discusión, así como para favorecer el intercambio de ideas y de experiencias de diferentes comunidades autónomas.

Siguiendo con el mismo espíritu de colaboración y a la espera de lo que depare el nuevo estatuto de autonomía de Cataluña, le pedimos, señor ministro, que establezca una línea preferencial de colaboración con la Generalitat de Cataluña, con la cooperación catalana, dado que Cataluña aporta al Estado una parte muy importante de financiación que luego no retorna. Querríamos que se traspasaran los fondos que correspondieran a Cataluña para su gestión en el país propio y por parte de la Generalitat, pero mientras esperamos el nuevo estatuto y un nuevo sistema de financiación, le pedimos desde Esquerra Republicana esta línea preferencial de cooperación. Esperamos, a la vez, que la cooperación española implemente un sistema de evaluación de impacto de los proyectos de cooperación, de manera que se respeten las reglas reconocidas para tal fin. En definitiva, y para ir acabando, le ofrecemos, como le he comentado al principio de mi intervención, colaboración para hacer de la cooperación al desarrollo una política útil, transparente y de acuerdo con los estándares internacionales, alejándola del desorden y el desastre que han significado los últimos ocho años de Gobierno del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría, por su disciplina; han sido los diez minutos clavados.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, doña Elvira Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Señor ministro, quiero que mis primeras palabras en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al igual que han hecho otros grupos de la Cámara, sean de cordial bienvenida a esta Comisión.

Permítame que le diga con el máximo respeto que el Gobierno viene a informar de las políticas o líneas generales que tiene en materia de cooperación y no a esgrimir eslóganes como: ¿cuándo hemos dejado de estar en Europa? La política de cooperación forma parte de la política exterior de España, se inspira en los mismos principios y valores y también defiende los mismos intereses. La lucha contra la pobreza allí donde ésta se produzca es un eje esencial de la política exterior de España, y me alegra que usted la comparta. No queremos para los demás nada distinto de lo que queremos para nosotros, no hay desarrollo sin democracia, no hay democracia sin Estado de derecho, respeto a los derechos humanos, igualdad del hombre y la mujer, responsabilidad de los poderes públicos, un sistema

judicial independiente, una función pública capacitada y profesional, libertad de expresión, libertad de mercado, extensión universal de la educación y la sanidad y libertad religiosa.

La política española de cooperación, desde nuestro punto de vista, debe seguir considerando a Iberoamérica, al Norte de África y a Oriente Medio como destinos prioritarios, de acuerdo con el mandato de la Ley de Cooperación y en virtud de los vínculos históricos, culturales y afectivos que unen a España con estas regiones. En los últimos ocho años, la cooperación española ha experimentado un desarrollo extraordinario en lo que se refiere al incremento de los recursos destinados a este fin y al impulso de todas las administraciones públicas (Administración central, comunidades autónomas, corporaciones locales), entre la sociedad civil, de los valores de la cooperación y la solidaridad internacional, a través de programas y proyectos de sensibilización y concienciación de los ciudadanos en relación con los problemas globales y particulares relacionados con la cooperación al desarrollo.

La sociedad española es enormemente generosa. España en pocos años se ha puesto en cabeza de las naciones donantes del mundo. España es el quinto país contribuyente al presupuesto de cooperación de la Unión Europea. Por primera vez en España, y bajo Gobierno del Partido Popular, hay una Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada en 1998, como muy bien usted ha enunciado, que regula la cooperación española señalando sus prioridades sectoriales y geográficas. Por primera vez, España tiene un Plan Director de Cooperación Española 2001-2004, con prioridades, designación de países y sectores prioritarios y definición de sus ejes de actuación: la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y el medio ambiente. Se fijan también las estrategias sectoriales de la cooperación española: medio ambiente, sanidad, Estado de derecho.

El programa de microcréditos, incorporado en 1998 a la cooperación española, con dotaciones presupuestarias anuales importantes, ya presente en muchos países iberoamericanos, árabes, africanos, e incluso en Europa, es un nuevo instrumento con gran éxito y de enorme eficacia en la lucha contra la pobreza. Especialmente, mi grupo quiere saber si su Gobierno va a mantener este punto y si van a continuar con el proceso de fortalecimiento y ampliación del fondo para la cohesión de microcréditos para proyectos de desarrollo social básico en el exterior. Con respecto al Fondo de Ayuda al Desarrollo, mi grupo parlamentario considera que este ha aumentado considerablemente. Por una parte, se ha incrementado el número de países receptores y, por otra, se ha aumentado el peso de las operaciones destinadas a sectores de sanidad, educación e infraestructuras. La coordinación con el Ministerio de Comercio y otros es fundamental para los créditos FAD. El Fondo de Ayuda al Desarrollo ha sido

coherente con las prioridades geográficas establecidas en el plan director y especialmente en relación con los 29 países prioritarios designados en el Plan.

¿Confirma usted la voluntad de su Gobierno de obligar a las empresas que quieran acceder a los créditos FAD a cumplir con las prácticas y procedimientos recogidos en la futura ley de responsabilidad social corporativa, tal como establece el programa electoral de su partido? ¿Cuáles son las grandes líneas de la ley de responsabilidad social corporativa? ¿Cuándo piensa su Gobierno comenzar su tramitación? ¿Ha comenzado su Gobierno ya a definir los objetivos de los créditos FAD? España ha tenido un papel protagonista en cumbres internacionales, como la cumbre de financiación para el desarrollo donde se alcanzó el consenso de Monterrey y gracias a esta cumbre es posible hablar con propiedad de la existencia de un acuerdo en la comunidad internacional de cooperación para el desarrollo; un acuerdo que no habló sólo de financiación, sin más (compromiso de alcanzar el 0,33 por ciento de la Ayuda Oficial al Desarrollo en el 2006, incremento de la ayuda asumida por la Unión Europea), sino que también habló de la necesidad de la democracia y del Estado de derecho, el respeto a los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación por razón de sexo, administración eficaz y responsable.

Mi grupo defiende el fortalecimiento institucional como clave del desarrollo, apoyando a sus instituciones podrán salir del subdesarrollo. El apoyo a organizaciones no gubernamentales de desarrollo es importante —siempre lo hemos hecho, y mucho—, pero también hay que apoyar a gobiernos democráticos para consolidar instituciones.

Entrando ya en aspectos que nos inquietan, quisiéramos saber la opinión del ministro sobre ciertos temas. ¿Cómo va a incrementar la cuantía de la Ayuda Oficial al Desarrollo? En su programa electoral hablan de alcanzar el 0,33 en 2006, algo que desde su Gobierno se plantea como novedoso, cuando es un acuerdo que se fija en la Cumbre de Monterrey. También dicen que al final de la legislatura se situará como mínimo en el 0,5 por ciento. Sin embargo, usted anunció en la comparecencia en esta Cámara, en la Comisión de Asuntos Exteriores, que intentará alcanzara ya el 0,35 en los presupuestos para 2005. ¿Ya tiene el visto bueno del señor Solbes, o le va a tocar también a usted rectificar?

Su voluntad, expresada en su programa electoral, de promover el acceso de todos los productos de los países en desarrollo a los mercados internacionales ¿significa que el Gobierno de España va a defender que la Unión Europea levante todas sus restricciones arancelarias y acepte la libre entrada de los productos agrícolas del resto del mundo?

En varias ocasiones, miembros del nuevo equipo dedicado a la cooperación al desarrollo en su Ministerio han manifestado su intención de centrar sus actividades en África. ¿Descubren ahora el Mediterráneo? La

Agencia Española de Cooperación Internacional tiene una larga experiencia en ese continente, tiene unidades en Rabat, Argel, Túnez, El Cairo, Nuakchot, Dakar, Malabo, Bata, Luanda, Windhoek, Maputo y en otras ciudades de los mismos países, financia proyectos en otros muchos países (Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe, Sudáfrica) y se han hecho programas, como usted conoce, Vita, Nanta, Azahar.

En otro orden de cosas, en el momento de anunciar la retirada de tropas de Irak, el presidente del Gobierno manifestó la intención del Gobierno de seguir apoyando firmemente la estabilidad, la democratización, la integridad territorial y la reconstrucción de Irak. ¿Qué actuaciones ha acometido su Ministerio hasta ahora en este sentido? ¿Cómo está España trabajando hoy por hoy por el bien de los iraquíes? ¿Cuáles están siendo las actuaciones del Gobierno en relación con la crisis humanitaria que se está produciendo en el oeste de Sudán y que se calcula que puede llegar a costar la vida de hasta un millón de personas?

¿Cuál va a ser la actuación de su Gobierno en relación con Guinea Ecuatorial? El Gobierno del Partido Popular ha defendido siempre la democracia en Guinea, siempre altos cargos se han entrevistado con gobiernos y oposición; centros culturales y colegios españoles son aliento de libertad en Guinea. Es un grave error reducir la cooperación, como lo cometió el anterior Gobierno del PSOE de don Felipe González, porque el puesto que deja uno lo ocupa otro, como hizo Francia entonces. ¿O es que trabajan ustedes otra vez para los intereses de Francia? España tiene que estar al lado del pueblo guineano, ayudando en su educación, en su sanidad, en el mejor aprovechamiento de sus recursos y en el fortalecimiento del Estado.

Con respecto al Sahara, señor ministro, ¿cómo va a continuar su apoyo al pueblo saharui tan vinculado a España? ¿Existe una real preocupación por el abandono que puede sufrir? Al parecer, el Gobierno tiene intención de duplicar a lo largo de este año la cooperación que presta al Sahara Occidental. ¿A qué se van a dedicar estos nuevos recursos?

En Marruecos, siempre mantuvimos la cooperación, incluso en los momentos de mayor tensión política. Para nosotros la cooperación no es instrumento de castigo, todo lo contrario, es un instrumento para apoyar a los pueblos que sufren; se seguían dando subvenciones a Marruecos a través de organizaciones no gubernamentales de ayuda al desarrollo en proyectos sanitarios y otros. Otra cosa es que el Gobierno de Marruecos renuncie a ciertas ayudas, como el Programa de Cooperación Interuniversitaria. Los principales damnificados de esta decisión marroquí realmente son los marroquíes.

En términos de cooperación, la ayuda urgente tiene que ser eficaz y rápida. Me alegra que el señor ministro diga que debe de ser así, pero la realidad que hemos vivido en fechas recientes es distinta, pues la ayuda de

emergencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional a Santo Domingo ha tardado una semana en llegar a los damnificados. Las lluvias cayeron el lunes 24 de mayo, y el primer avión oficial del Gobierno español salió el sábado 29, cuando ya había más de dos mil muertos y diez mil personas sin vivienda. Es inadmisibles este retraso para con un país iberoamericano prioritario en el Plan Director 2001-2004 junto con Haití. ¿Cuándo ofreció el ministro la ayuda del Gobierno español al Gobierno dominicano? ¿Usted habló en algún momento con el Gobierno dominicano con motivo de la crisis? En mi grupo no queremos pensar que lo que está sucediendo es que temas de tal importancia se deriven a segundos o terceros escalafones de su ministerio. Señor ministro, permítame que le diga, desde el máximo respeto y el mejor talante, que en materia de emergencias ante situaciones de catástrofe tienen ustedes que actualizarse porque, si no, siempre van a llegar tarde.

Con respecto a Filipinas, Timor e Indonesia, pedimos que se mantenga la cooperación con países vinculados especialmente con el mundo ibérico. ¿Lo van a reforzar? Indonesia ha expulsado recientemente del país a Sidney Jones, la directora de la oficina del ICG, un prestigioso centro de investigación en Yakarta. La señora Jones es una de las mayores expertas mundiales en el terrorismo del sudeste asiático. La Secretaría de Estado norteamericana ya ha criticado esta decisión del Gobierno indonesio. ¿Ha tomado su ministerio alguna decisión al respecto?

¿Cómo van a plantear el estatuto del cooperante, cómo lo van a articular con el estatuto de españoles en el mundo? Señor ministro, son muchísimas las cuestiones que afectan a la cooperación que, por limitación de tiempo, no podemos plantear en la misma comparecencia.

Señor ministro, señora presidenta, señorías, hoy todos sabemos que estamos ante un proceso de reforma del sistema de cooperación y desarrollo en el marco de la Unión Europea. Tenemos una ampliación con diez nuevos países; tendremos un nuevo Tratado constitucional de la Unión. En este escenario, España es el quinto país contribuyente al presupuesto de cooperación de la Unión Europea, hemos pasado en pocos años de ser un país receptor de la ayuda a ser un país donante. No necesita regresar España a Europa porque España está en Europa. Le agradezco que nos recuerde que volvamos a Europa con esa referencia al euro que ha hecho con ironía al comienzo de su intervención el señor ministro. Con ironía y buen talante, le recuerdo también que sabemos muy bien lo que es el euro porque hicimos posible este hecho en 1999. ¿Verdad que lo recuerda?

Desde nuestro grupo parlamentario vamos a seguir muy de cerca todas las actuaciones que en cooperación que realice su ministerio...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

La señora **VELASCO MORILLO**: Terminó, señora presidenta.

Las actuaciones en cooperación son política de Estado y las prioridades sectoriales e incluso los instrumentos financieros de cooperación al desarrollo han variado de manera sustancial. Señor ministro, usted ha recibido una buena herencia para seguir haciendo una cooperación con éxito, porque la cooperación al desarrollo es la forma fundamental de la imagen de España en el exterior.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra su portavoz Joan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta, por haber alterado el orden, ya que tenía que asistir a la reunión de la Junta de Portavoces.

Gracias, señor ministro. De hecho, tras oír la intervención de la portavoz del Partido Popular, su peculiar punto de vista nada tiene que ver con el punto de vista expresado reiteradamente por la mayoría del sector, por la mayoría de las ONG, en definitiva, por la mayoría de la gente que piensa y cree que los compromisos internacionales se incumplieron, que el diálogo con la sociedad se rompió, que la AOD se supeditó a intereses comerciales y geopolíticos, en definitiva, que hubo una instrumentalización, yo creo que grosera, de la ayuda humanitaria. **(Rumores.)** No es mi opinión, es la opinión de la mayoría del sector. **(Rumores y protestas.—El señor Bertrand de la Riera: Tenía que hablar antes y ha hablado contra nosotros.)**

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señor secretario. **(Rumores.)** Ruego a SS.SS que se respeten unos a otros, y también ruego a los miembros de la Mesa que respeten la palabra de los portavoces.

Señoría, tiene la palabra.

El señor **HERRERA TORRES**: Estoy contestando a la portavoz del PP. Seguramente esto es improcedente, pero sí les tenía que decir que mi primera intervención iba a ser —y así lo tenía escrito— de crítica hacia la política que realizó el Gobierno anterior. **(Rumores.)** En este sentido me ratifico en mis declaraciones porque, independientemente de lo expuesto por la portavoz del Partido Popular, lo cierto es que nuestro punto de vista en torno a lo que han sido las políticas de cooperación del Gobierno anterior es claramente crítico. En este mismo sentido coincidimos con muchos sectores que tienen una opinión crítica respecto a lo que hizo el Gobierno anterior.

Dicho esto, lo que queremos es que la política de cooperación, como bien constaba en el programa socialista, tiene que ser una política para el desarrollo. De hecho, la mayoría de los países en vías de desarrollo reciben una ayuda externa que apenas supone el 1 por ciento de su producto interior bruto y mucho tienen que

ver en su desarrollo las políticas relacionadas con las cuestiones comerciales o con las inversiones. Todo esto tiene una mayor incidencia. De hecho en los últimos días se ha publicado un estudio sobre el compromiso de los países desarrollados con los países en vías de desarrollo, en el que España figura en último lugar, y significativamente se analizan las cuestiones de comercio, de la inversión, de la participación en misiones de paz, de protección ambiental, de política migratoria y de ayuda. Esta es una realidad, independientemente de que se hable en un orden u otro: la realidad es que hay una crítica sustancial a las políticas que se han venido haciendo.

Una segunda consideración es que esta auténtica política por el desarrollo va a tener mucho que ver con lo que haga España en sus relaciones exteriores, tanto en los países en vías de desarrollo como en las organizaciones internacionales como la Unión Europea, la OMC, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, donde definitivamente las naciones industrializadas ejercen un mayor poder.

Quisiera, primero, hablar del principio de coherencia, que es seguramente un lugar común en la ley española, en la ley catalana, en los diferentes tratados de la Unión Europea (Maastricht, Amsterdam, Niza), pero pese a ser un lugar común, podríamos decir que a veces se ha convertido también en una palabra fetiche, ya que el último informe del CAT señala que España debería mejorar su capacidad de análisis para tratar de alcanzar dicho objetivo. Por ello, le queremos plantear, señor ministro, las siguientes consideraciones. Nosotros valoramos positivamente el cambio de nomenclatura en el Ministerio, pero queremos que sea éste el que asuma este principio de coherencia informando de todos los principios que orienten al Gobierno. De hecho, lo ideal sería un ministerio propio; en cualquier caso, valoramos el paso dado como algo positivo, ya que expresa voluntad política. En segundo lugar, quisiéramos que hubiese un desarrollo del principio de transferencia elaborando el informe anual de la cooperación, reivindicado en múltiples ocasiones y requerido también por la evaluación del CAT, en todo caso, deberíamos conseguir que se desarrollase. En tercer lugar, mecanismos efectivos de control. Aquí sería necesario el estudio de impacto sobre todas las decisiones que se tomen por ministerios diferentes que puedan afectar a los países en vías de desarrollo, que deberían contar con este informe de cooperación, señalándose las posibles consecuencias. Por supuesto, un control ciudadano a modo de defensor del pueblo, que sea defensor de la cooperación, que recogiese las quejas sobre las posibles consecuencias derivadas de decisiones gubernamentales. En cuarto lugar, el mecanismo de coordinación que usted ha planteado (comisión interministerial y comisión interterritorial también), es fundamental. En quinto lugar, los mecanismos de compensación para que cuando una decisión afecte claramente al desarrollo de

determinados países, puedan ser compensados por las pérdidas que les haya supuesto.

Más allá de esto, el señor ministro hablaba de que los mercados eran imperfectos, que la globalización está beneficiando a los países más avanzados. Ante esto, nosotros decimos lo que se está expresando en muchos foros internacionales, aunque también en el marco de foros sociales, como el foro social mundial, donde se plantean instrumentos de gobierno sobre el proceso de globalización. De hecho, todas las organizaciones internacionales deberían reconocer, independientemente del ámbito al que estén destinadas, sea agricultura, salud o comercio, que el problema principal del mundo hoy es la pobreza y también la desigualdad.

En ese sentido le queremos plantear varias propuestas. La primera de ellas, en el marco de la Unión Europea (usted lo apuntaba, pero nosotros queremos coincidir con el Gobierno en una revisión en profundidad de la política agrícola común), con una eliminación clarísima de los subsidios a la exportación, fortaleciendo las pequeñas y medianas explotaciones y primando las explotaciones ecológicas. En segundo lugar, modificando la política comercial, ampliándose las ventajas otorgadas a los países menos avanzados —la iniciativa EBA— al conjunto de los países en vías de desarrollo. En tercer lugar, con una política comercial común que no exija la reciprocidad con los países en vías de desarrollo; es un elemento fundamental y tiene que haber un desarme arancelario que debe ser unilateral por parte de la Unión y no a cambio de cuotas de mercado en los países en vías de desarrollo. En cuarto lugar, asumiendo el compromiso colectivo de no reducir el porcentaje de la AOD salvo en circunstancias excepcionales —este es un compromiso que se debería asumir independientemente de cómo va creciendo esta ayuda—, y estableciendo también, con mecanismos de control, la obligatoriedad —el señor Campuzano lo planteaba— del código de conducta sobre transferencia de armas. A su vez, se deberían reducir las relaciones comerciales con aquellos países que dedican un importante porcentaje de presupuesto al gasto militar o no respetan los derechos humanos; casos y ejemplos tenemos, como el Estado de Israel, donde debería haber una revisión sobre las relaciones comerciales. Por supuesto, también la promoción del comercio justo, elaborando un sello europeo para dichos productos. Estas son iniciativas que su Gobierno debería plantear —se lo decimos en el mejor sentido— en el marco de la Unión. En definitiva, se trata de asegurar que la distribución de la ayuda humanitaria se produzca en función de las necesidades de los países y no lamentablemente, como se ha producido mayoritariamente en los últimos años, en función de los intereses geoestratégicos de la Unión.

En cuanto a lo que hace referencia al Comité de Ayuda al Desarrollo, todos sabemos la importancia que tiene, pero le planteamos una iniciativa muy concreta: conseguir que los países en vías de desarrollo se sien-

ten con el resto de donantes de países a debatir estos temas (si cabe esa posibilidad, sin voto pero con voz), y que esta presencia sea de un representante de cada una de las franjas de países receptores de la ayuda, países menos adelantados, países de renta baja, países de renta media-baja, de renta media-alta, países en transición y, por último, los de renta alta.

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio, queríamos poner especial énfasis porque entendemos que el Gobierno español debe informar regularmente al Parlamento de las iniciativas que promoverá y las posiciones que adoptará. Esta información no se ha dado hasta ahora y es un elemento crucial. También en el marco de la Organización Mundial del Comercio, se debería establecer el desarrollo como el objetivo principal de la OMC y eliminar la liberalización comercial tal y como está planteada hoy, como dogma, eliminando por tanto las barreras comerciales a los productos de los países de renta baja, eliminando la progresividad arancelaria, que es un elemento que afecta mucho, en definitiva, removiendo los principios que hoy ordenan la OMC. Le quería plantear la necesidad de establecer un grupo de trabajo sobre el comercio y los derechos humanos en la OMC y modificar, por supuesto, el sistema de decisiones.

El principio de información también debería basarse en las instituciones financieras de carácter internacional. Tendremos ocasión de discutir y hablar de ello. Le quiero hacer la segunda consideración en materia de deuda. En materia de deuda, sería positivo que hubiese una discusión en torno a cómo afrontamos la deuda, recogiendo en el informe anual de cooperación el estado, el volumen y la condición de la misma, desligando la ayuda a los países menos adelantados —este debe ser un elemento fundamental— y promoviendo acciones de conversión de deuda por desarrollo y no por inversiones.

Por último y en materia de políticas de cooperación para el desarrollo, como le decía al principio valoramos muy positivamente el cambio de denominación, pero si el cambio es bienvenido, lo será más si supone una auténtica reforma del sistema de cooperación. Valoramos positivamente el anuncio de doblar la AOD, pero también queremos saber a qué se va a destinar y en qué sectores se va a trabajar. ¿Va a haber un énfasis y un acento en África? No se tiene que supeditar la ayuda española a otros ámbitos como la seguridad; durante los últimos años los recursos destinados a cooperación por los ministerios de Defensa e Interior han sido los que más han crecido, doblando incluso lo que se destinaba al Ministerio de Educación.

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya terminando.

El señor **HERRERA TORRES**: Acabo en seguida. Simplemente quiero valorar positivamente el Acuerdo 20-20 que usted ha anunciado, el anuncio de lucha contra la pobreza, la necesidad de destinar el 0,15 de la

AOD a los países menos adelantados; anunciar —y lo hablaremos en la próxima comparecencia de la señora Pajín— la necesaria reforma de la AECEI y, por último, valorar muy positivamente el desarrollo del estatuto del cooperante.

Finalmente, quisiera hacer una consideración sobre la necesidad de no hacer un uso de las Fuerzas Armadas en tareas humanitarias. Esta es una reivindicación que proviene del sector. Tiene que haber una profunda revisión sobre la actuación en operaciones de mantenimiento de la paz y se tiene que dar tan sólo en la delimitación de actuaciones en operaciones de mantenimiento de la paz.

La señora **PRESIDENTA**: Les voy a pedir a SS.SS., en primer lugar, que no se contesten de portavoz a portavoz, sobre todo cuando el compareciente es el ministro; en segundo lugar, también les voy a pedir a todos ustedes que no se interrumpan en ningún caso porque, según el artículo 70.3 del Reglamento, ningún diputado, puede interrumpir a otro en el uso de la palabra. Así que ruego a todas SS.SS. que sean respetuosos con el interviniente cuando está en el uso de la palabra. Muchas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Muy buenos días, señor ministro y gracias por estar con nosotros en la Comisión de Cooperación al Desarrollo en esta comparecencia como primera toma de contacto con esta área parlamentaria del Congreso de los Diputados. Destacaba usted en su introducción la notable presencia de diferentes personas que habían venido a estar presentes en su comparecencia. En ese sentido, quiero destacar que en esta visita suya a la Comisión de Cooperación esté presente, después de tanto tiempo, la coordinadora de ONG —han venido David Álvarez y Félix Fontebros—, después de mucho tiempo ausente; creo que eso es indicativo de que el diálogo con la Coordinadora de ONG va a ser una constante de su ministerio en la Secretaría de Estado de Cooperación al Desarrollo en esta legislatura. Queremos que conste que el Grupo Socialista espera verles por aquí muy a menudo.

A fecha 8 de junio de 2004, señor ministro, casi tres meses después de la celebración de elecciones generales en España, de donde surgió un mandato ciudadano para la conformación de un nuevo Gobierno, el Grupo Socialista considera que comparece usted hoy ante esta Comisión con determinadas actuaciones realizadas ya en el marco que nos ocupa, en la acción exterior de España desde el punto de vista de la contribución de este país a la paz mundial, en la concepción del multilateralismo como modelo óptimo en materia de relaciones internacionales, en el acercamiento a las zonas más desfavorecidas de la tierra con el instrumento de la cooperación al desarrollo. Por eso, como no puede ser de otra manera, el Grupo Socialista valora muy positi-

vamente el aumento que nos ha anunciado y que formaba parte del programa electoral del Partido Socialista en las elecciones generales sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo. Tiene dos consecuencias nítidas. Primero, que nos inserta de lleno en el sendero de Monterrey; segundo, que la imagen exterior de España no pivotará en el futuro sobre acciones belicistas, sino sobre acciones en relación con los principios de la solidaridad. Por tanto, la imagen de España será muchísimo más positiva, como es natural.

Si el horizonte es la paz, la multilateralidad, la erradicación de la pobreza y la cohesión social de los países más desfavorecidos de la tierra, estoy convencido, señor Moratinos, de que contaremos con la práctica totalidad de los actores que conforman la figura general de la cooperación en España. En ese sentido, para ir hablando de los puntos que le comentaba al principio de mi intervención, el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados quiere señalar como altamente positivo que en la contribución a la paz mundial, de la que hablaba, y en el respeto a la legitimidad de las Naciones Unidas, la primera medida del nuevo Gobierno haya consistido en la orden de retirada de las tropas españolas que estaban destinadas en Irak en el marco de una misión ilegítima desde el punto de vista de la legalidad internacional, porque la contribución al desarrollo que practique España sólo será creíble, sólo es creíble, si va acompañada de una política de paz y de respeto a la autoridad de los organismos internacionales y a la legitimidad de las Naciones Unidas. Cambiemos las misiones militares ilegítimas por misiones humanitarias solidarias y estaremos respondiendo a una demanda ciudadana alta y nítidamente generalizada en la sociedad civil española.

Por continuar, también ha resultado positivo, desde nuestro punto de vista, que la primera aparición pública en la escena internacional del nuevo Gobierno haya tenido su capital en la III Cumbre Latinoamérica-Caribe-Unión Europea, celebrada en Guadalajara los días 28 y 29 de mayo de 2004, por la que le pregunté en la última sesión de control al Gobierno el miércoles pasado, que contó con su presencia, con la del presidente del Gobierno, con la de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional al Desarrollo y con la del secretario de Estado de Comercio. El hecho de que un grupo de países con representación política y diplomática al más alto nivel, con España como actor destacado, se reúna con el objetivo de apostar por la multilateralidad, la cohesión social y la erradicación de la pobreza en los países de Latinoamérica y el Caribe resulta altamente satisfactorio para el Grupo Parlamentario Socialista de esta Cámara. Resulta indicativo de que la estrategia del nuevo Gobierno pasa por escenarios diferentes a los practicados por el anterior Gobierno. Esto es para nosotros altamente positivo desde el punto de vista de la imagen exterior de España, de su contribución a la paz y al desarrollo de los países centro y sudamericanos,

que por otra parte son estratégicos para los intereses de nuestro país.

Señor ministro, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la sensación de que la cooperación al desarrollo ya es un instrumento central de nuestra acción exterior. Por eso, señor Moratinos, los diputados socialistas de esta Comisión queremos hacerle algunas preguntas. ¿Cuáles cree usted que serán las consecuencias, desde mi punto de vista necesariamente positivas, de que nuestra política exterior tenga en la cooperación al desarrollo un elemento fundamental del trabajo y de la contribución de España en el escenario internacional? No quisiera comentar ninguna de las intervenciones de otros portavoces, pero han sido muchos los que han señalado hoy que la elevación de la cooperación al desarrollo a rango ministerial es un elemento positivo. Desde nuestro punto de vista, la solidaridad internacional tiene un espacio propio en el Consejo de Ministros y queremos preguntarle, señor ministro, en qué cree que puede influir esta decisión en las líneas generales de la política de cooperación al desarrollo que practique nuestro país en esta legislatura.

Señor ministro, tal y como señalaba en mi introducción, Irak es una de las principales preocupaciones del Grupo Parlamentario Socialista. Ahora mismo, hace escasos 20 minutos o media hora, ha estallado una nueva bomba en Mosul que acaba de dejar más de 100 heridos y 10 muertos. La situación de inestabilidad y violencia generalizada en la región hace que no podamos sino mirar con una profunda preocupación la situación de enorme dificultad que se está viviendo en la zona. Seguimos confiando, como no puede ser de otra manera, con más fuerza que nunca en que sólo la legalidad internacional y la legitimidad de las Naciones Unidas podrán reconducir la situación en Irak. En ese sentido, señor ministro, saludamos que España ya no esté dispuesta a formar parte de una coalición ilegítima de tropas y efectivos militares y que sí lo esté, por el contrario, a utilizar el instrumento de la cooperación al desarrollo. ¿Cuáles serán los criterios generales de la participación de España en materia de reconstrucción y de rehabilitación en la región?

En otro orden de cosas, señor ministro, y sin salir de zonas en conflicto armado, no quisiéramos perder la oportunidad de preguntarle cuáles son los objetivos de su ministerio con respecto al conflicto israel-palestino y cuál será el papel que juegue en ese marco la cooperación española dentro de esa estrategia de nuestro país en la zona.

Por último, señor Moratinos, saludamos muy positivamente, como también lo han hecho otros grupos, que África vuelva a ser un objetivo prioritario de las directrices generales de la política de cooperación española que en esta legislatura llevará adelante su ministerio, y le preguntamos cómo afrontará el nuevo Gobierno el

reto de los países menos avanzados en la zona de África subsahariana.

Son muchas las cuestiones que los grupos se preguntan, pero hay una realidad y es que muchos, por no decir la práctica totalidad, de los actores que conforman la figura general de la política de cooperación en sus diferentes dimensiones en España comparten muchos de los criterios iniciales con los que nuevo Gobierno afronta esta legislatura. Que no se enfade nadie, pero la prisa que algunos grupos tienen es normal porque, si hoy hay mucho por hacer, es probable que la razón radique en que en el pasado todo eso que está por hacer no se haya hecho.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, para contestar en bloque, el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Muchas gracias, señorías.

Me van a permitir que primero dé una respuesta general a lo que han sido intervenciones en cuestiones que denominaría horizontales y respecto de las que he creído entender que hay un sentido general de consenso, incluido el Partido Popular, a cuyo portavoz agradezco su gentileza y sus palabras cordiales de bienvenida. La mayoría de los portavoces ha coincidido en el compromiso político que este Gobierno ha contraído incluso con la denominación del Ministerio de Asuntos Exteriores elevándolo a la categoría de Ministerio de Cooperación. Es verdad que no basta con un título, hace falta desarrollar unas políticas que respondan a ese compromiso político, pero es verdad también que, como han señalado algunos de los portavoces, en el Consejo de Ministros se sienta por primera vez un responsable del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y que, por lo tanto, hay un salto cualitativo en el campo político para responder a lo que este Gobierno consideraba que era una llamada y una exigencia de la ciudadanía española ante los problemas del desarrollo y de la situación de pobreza y desigualdad en el mundo. Deseo mostrar mi satisfacción por que haya consenso en esta nueva alternativa que ha desarrollado el Gobierno para afrontar desde el más alto nivel político los retos y desafíos de la política de cooperación al desarrollo.

En segundo lugar, también he considerado que existe un elevado grado de consenso, por lo tanto de apoyo, al armazón político-ideológico de las políticas de desarrollo. Me alegra escuchar que la portavoz del Grupo Popular se apoye de manera insistente en la preocupación de la mayoría de los ciudadanos del mundo, y en particular de los españoles, por responsabilizar al Gobierno en mantener políticas que defiendan valores democráticos, valores de defensa de los derechos humanos, valores de respaldo a la legalidad internacional, valores de respeto al Estado de derecho, en defi-

nitiva, todos aquellos elementos y principios que todo país democrático, como es el español y como son los europeos, tiene que considerar plataforma esencial y fundamental de nuestra acción. Esos dos elementos son elementos de cierta relevancia a retener.

El tercer elemento de consenso viene fijado por las prioridades geográficas. Aunque lógicamente cada uno desearía poner mayor énfasis en unos sectores o en unas políticas determinadas, hay una mayoría generalizada que reconoce que para el Gobierno las prioridades geográficas tienen que dirigirse a aquellos sectores, a aquellos escenarios, donde nuestro país tiene no solamente vínculos históricos y políticos sino también desafíos de políticas en vistas al futuro. Lógicamente, América Latina, el norte de África, Oriente Medio y África constituyen las zonas prioritarias de actuación, como hemos escuchado decir a los distintos portavoces.

Estos elementos de consenso se rompen en algunas intervenciones cuando descendemos del marco general de actuación y vamos a analizar las anteriores políticas de ayuda al desarrollo —y digo ayuda al desarrollo, no políticas al desarrollo— para intentar contribuir a mejorar la situación internacional y paliar la situación de desigualdad que se vive en la comunidad internacional. Ahí es donde lógicamente debo subrayar la diferencia que todavía persiste en algunos de los planteamientos del Grupo Popular y que yo me imagino que irán cambiando porque comparto con su portavoz su voluntad de mejorar y eliminar las situaciones existentes en el mundo y en particular de aplicar los compromisos de Monterrey que el anterior Gobierno tuvo a bien aceptar como objetivo inmediato.

Otra de las grandes preguntas de todos los portavoces ha sido la ambición de este Gobierno de responder a su anuncio de aumentar sustancialmente la contribución de Ayuda Oficial al Desarrollo. Es verdad que, si partimos de las distintas alas de sensibilidad existentes en el arco parlamentario, algunos parlamentarios nos dirían: se han quedado ustedes cortos, porque no han llegado al deseo —que tenemos todos— de alcanzar el 0,7 por ciento, que en definitiva es el objetivo que la comunidad internacional se ha impuesto como razonable para contribuir a este cambio de situación en el mundo. En cambio, otros nos dirían: son ustedes excesivamente ambiciosos, ¿cómo va a ser posible que pasemos de 1.800 millones de euros a 5.000 millones de euros? ¿La sociedad española, la Administración española, las comunidades autónomas, o la sociedad civil española tendrán capacidad de absorción para poder generar este nivel de recursos y por lo tanto atender de manera eficaz los desafíos y los proyectos y programas para contribuir a este gran reto? Por eso el partido se fijó en su campaña electoral —y ahora como Gobierno— esta tarea de ir gradualmente aumentando su contribución e ir respondiendo a esa necesidad de aumento sustancial de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

En el tiempo, en el calendario, es muy fácil responder. Intentaremos este primer año ya alcanzar en el 2005 el 0,33 por ciento, con un aumento en los próximos Presupuestos Generales del Estado, e ir gradualmente asumiendo, teniendo en cuenta los instrumentos que no hemos heredado, que esa —le tendría que decir a nuestra portavoz del Grupo Popular— herencia de instrumentos de gestión y de eficacia de esa Secretaría General de la Agencia de Cooperación Internacional no está a la altura de poder gestionar esa voluntad de cambio y de participación de los recursos financieros para atender a las necesidades del mundo en desarrollo. También necesitamos crear nuevos instrumentos y nuevos mecanismos para poder absorber de manera eficaz, contable y transparente, el nuevo esfuerzo de la cooperación española al desarrollo. Por lo tanto el calendario está claro.

Respecto a los sectores, dónde piensa el Gobierno incidir de manera más sustancial en este nuevo esfuerzo cuantitativo en su Ayuda Oficial al Desarrollo. Está claro —ya lo decía el portavoz socialista— que el Gobierno español ha apostado por un multilateralismo eficaz. Quizás esta palabra choque a los oídos de algunos portavoces o de algunos grupos, pero es que vivimos en un mundo multilateral. Hay que recuperar el multilateralismo. Esta puede parecer una frase hueca, pero tiene una enorme carga política si queremos dar sentido a las nuevas políticas internacionales que se van a imponer de manera urgente y necesaria a corto plazo. La propia votación de esta misma tarde de la resolución del Consejo de Seguridad sobre Irak demuestra que se vuelve al multilateralismo europeo. Se vuelve al multilateralismo que España había defendido para utilizar precisamente Naciones Unidas como mecanismo eficaz de nuestra actuación en las relaciones internacionales. Por ello, la dotación importante de todos los programas de Naciones Unidas será uno de los objetivos fundamentales para incrementar nuestra contribución en estos organismos internacionales, en este multilateralismo eficaz. Una de las cuotas de participación y del gasto de esta Ayuda Oficial al Desarrollo se dedicará a las distintas organizaciones internacionales que tienen sus mecanismos, sus instrumentos, sus equipos y sus experiencias para atender a las necesidades, ya sea de los niños, de las mujeres, de pandemias, etcétera y que desgraciadamente no se utilizaban. Porque lo que más interesaba al anterior Gobierno es que hubiese lo que denominamos en la Agencia de Cooperación Internacional el huevo frito, que se viese bien que era contribución española. No importaba que llegase el dinero o que no llegase, o que llegase más o menos, lo que importaba es que hubiese ese huevo frito en la distribución de la ayuda para tener la conciencia tranquila de que se estaba contribuyendo de manera importante a las distintas crisis humanitarias o de ayuda al desarrollo. Nosotros no vamos a cambiar la simbología de la cooperación al desarrollo y la Agencia la mantendrá,

pero vamos a utilizar más los mecanismos europeos y multilaterales para canalizar nuestras contribuciones con mayor eficacia y resultados.

En segundo lugar, entre las prioridades geográficas están, como es evidente y normal, América Latina, el norte de África y Oriente Medio. Lo que se va a hacer con este aumento de recursos es reforzar nuestra presencia en América Latina y en el norte de África, en el Magreb; pero como queda una nueva contribución sustancial cuantitativa, esa se va a dedicar, lógicamente, a atender al continente olvidado, desgraciadamente poco atendido, que es África subsahariana. Ese continente africano, que ha sido objeto de la intervención de muchos portavoces, recibirá de manera prioritaria una serie de ayudas, de programas y de proyectos sustanciales para atender a los enormes desafíos que tiene.

Si hablamos de política de cooperación, hay que recordar una frase de Federico Mayor Zaragoza, que siempre utilizo y que me van a permitir que repita: El continente africano no es un continente pobre, sino un continente empobrecido por políticas, por políticas económicas, por políticas de utilización de recursos naturales, por políticas de todo tipo de lo que era la concepción tradicional de presencia europea u occidental en esas áreas geográficas. No basta con aumentar la Ayuda Oficial al Desarrollo, no basta con aumentarla del 0,33 al 0,50 si no se cambian las políticas que tienen verdadero impacto en la situación social, económica y política de todos esos países y todas esas regiones que viven en el umbral de la pobreza. Muchos de los portavoces han insistido en la necesidad de acometer políticas de complementariedad en las áreas que tienen mayor incidencia, que lógicamente son las políticas comerciales.

El anterior Gobierno no entendió el nuevo cambio en las relaciones internacionales y se mantuvo en políticas tradicionales de presencia económica y de inversiones de nuestras empresas, que son bienvenidas y absolutamente necesarias, pero que tienen que tener en cuenta un nuevo orden internacional que responda mejor no solamente a las verdaderas necesidades de los pueblos que reciben las donaciones, sino que también permitan un desarrollo sostenible y la creación de la cohesión social necesaria para que ellos mismos puedan organizar su propio desarrollo ordenado y por lo tanto ser protagonistas del nuevo orden internacional. Si no atendemos el cambio y la evaluación de las políticas comerciales, por mucha ayuda oficial al desarrollo que podamos invertir con toda la solidaridad española, no podrá ser suficiente para cambiar las tendencias y sobre todo los resultados y las realidades que nos interpelan cada día.

No es novedad, no es una situación que el Gobierno descubra en estos momentos. La OMC, Naciones Unidas, sea en la cumbre Unión Europea, América Latina y Caribe o sea el propio comisario Lamy, encargado de la negociación de las cuestiones comerciales, están ya

revisando todas sus políticas, incluso el Fondo Monetario Internacional. El señor Rato tendrá ahora un enorme desafío para acometer lo que piden los países miembros del Fondo Monetario Internacional, y esa era la petición casi unánime de todos los presidentes y jefes de Gobierno de países latinoamericanos. Ahora tenemos una esperanza en que el señor Rato cambie, modifique y evalúe lo que son los criterios y las políticas del Fondo Monetario Internacional. Por tanto, existe un consenso que se está elaborando en el que, si no se cambia la manera de hacer política económica y financiera en el mundo, difícilmente, por mucha solidaridad, podremos responder a las urgentes tareas de desarrollo que todas esas áreas prioritarias nos están exigiendo. Estas consideraciones generales me llevarían a contestar parte de las preguntas. Es verdad que, como decía el señor Campuzano, la música parece oportuna. Tenemos que crear una sinfonía entre todos los grupos parlamentarios y cantar al alimón, al final de esta legislatura, por haber conseguido al menos cambiar las pautas y las estructuras de cooperación que hasta ahora presidían las políticas de cooperación al desarrollo.

El CAD, veinte-veinte, América Latina. Desde luego que introduciremos en nuestras políticas, en nuestros programas y en nuestras acciones en América Latina, con gran énfasis la identificación de acciones que permitan la creación de esa cohesión social que le mencionaba, para permitir que pequeñas y medianas empresas puedan desarrollar una labor interna en América Latina, en los distintos países, para mejorar la situación. Ya le he contestado sobre Naciones Unidas. Es verdad que el anterior Gobierno no tenía interés en utilizar los mecanismos multilaterales. Nosotros sí lo haremos y haremos todo lo posible para tratar de mejorar la situación. Ha sido mencionado por la mayoría de los portavoces la necesidad de mayor transparencia, mayor diálogo y mayor participación. Como decía la portavoz señora Barkos, encantado con que no se hagan los deberes, no va a venir nada hecho. Lo que faltan son recursos humanos para gestionar. Por tanto, todo lo que sea incorporar al Parlamento a esta Comisión, ayudar a reflexionar, a identificar los objetivos y a mejorar nuestra gestión serán bienvenidos. Y bienvenida sea la competición entre comunidades autónomas. No sé si Cataluña avanza más que el País Vasco. Cuanto más se sientan movilizados, mejor. Les animo a que haya competencia en solidaridad, a que todos se movilicen, sea el País Vasco, sea Cataluña, sea la Comunidad Autónoma canaria. Todos tenemos ese sentimiento de solidaridad y por tanto vamos a tratar de ir avanzando.

El plan director lógicamente es el gran instrumento que va a tener la Agencia y la Secretaría de Estado para ordenar lo que es la nueva estrategia de cooperación y está abierto a la participación de comunidades autónomas. La secretaria de Cooperación, Leire Pajín, expondrá cuáles son sus objetivos, cómo va a compartir sus reflexiones con todos ustedes y con todos los actores

que puedan influir y puedan participar en la formación de ese plan director. Es verdad que el plan director se creó durante la legislatura del Partido Popular, como también se consensuó y se aprobó con el apoyo de todos los partidos políticos la Ley de Cooperación. El único problema es que la ley se aprobó, y esa es una buena herencia, pero lo que no se desarrolló fue su contenido y, desde el año 1998 hasta el 2004, podemos pasar revista a la ley y a sus objetivos y a cuál era el Consejo de dirección de Cooperación, cómo debía reunirse la Comisión Interministerial Intraterritorial y cuántas veces se ha reunido; podemos tener un debate. Quizá se sentirían un tanto decepcionados de que la buena intención y sobre todo la enorme expectativa que había y que contó con el apoyo del Partido Socialista Obrero Español y de todas las fuerzas políticas de aquel entonces, no se tradujeron en acciones sustanciales ni en el cambio que demandaba el mundo de la cooperación y las necesidades de nuestros receptores. Hay que poner el plan director a la luz de los nuevos desafíos y de las nuevas oportunidades que se ofrecen en el mundo de la cooperación.

Como ha dicho Coalición Canaria, no podemos olvidar el continente africano y nosotros hemos apoyado e incluso sugerido al presidente de la Comunidad Autónoma canaria que participe de manera más activa en lo que ellos denominan la nueva fachada atlántica de España, en la cooperación con la fachada de África occidental. Pueden contar con este ministerio para buscar programas y sobre todo apoyos para llevar a cabo esa política. Es cierto que tenemos una ventaja comparativa con la presencia del archipiélago canario, que podemos apoyar y defender, y contará con todo el apoyo de la Secretaría de Estado de Cooperación y con el mío propio para hacer frente a estos nuevos desafíos.

Antes de entrar en políticas de cooperación país por país, una reflexión que me parece muy oportuna por parte de Esquerra Republicana es la relación entre emigración y políticas de desarrollo. Es lógico que haya sido una de las grandes cuestiones en las que todo el mundo coincide —yo creo que no hay diferencia entre los grupos políticos— que la mejor manera de facilitar una relación migratoria favorable es que existan políticas de cooperación al desarrollo en los países de origen. Esto es una especie de retórica que se ha ido repitiendo en los últimos años, que es verdad que no ha tenido luego respuesta suficiente a la hora de subvenir a las necesidades de los inmigrantes ni de los países receptores y, por tanto, es muy importante que en las nuevas tareas de la Secretaría de Estado de Cooperación se ponga énfasis en esta relación directa entre países de emigración y la cooperación española. Vamos a trabajar con la Secretaría General de Inmigración para que en su plan general de emigración se incorpore la dimensión de cooperación. No se podría entender esta nueva actitud y esta nueva propuesta en temas de inmi-

gración si no hay esta dimensión de cooperación internacional. Quería hacer esta reflexión antes de pasar a cuestiones mucho más directas de los países.

Marruecos. Se ha dicho en distintas ocasiones, tanto por parte del presidente del Gobierno como por mi parte, y creo que goza hoy día de una voluntad general de hacer un esfuerzo sustancial. Es verdad que la portavoz del Grupo Popular decía que se mantuvo la cooperación. No sé si era una cooperación militar, pero en cualquier caso —y así lo dije en mi última intervención— lo que hay que hacer es mucha más cooperación con Marruecos. Por tanto, me alegra escuchar y recoger el guante de que el Partido Popular desearía reforzar todo lo que es la cooperación institucional, económica, social, universitaria, etcétera. Y le recordaré que, si hubo una negativa por parte de Marruecos a mantener la cooperación inter-universitaria, fue precisamente por el bajo nivel político existente en las relaciones entre España y Marruecos. Desgraciadamente, los que sufrieron fueron los universitarios marroquíes, pero también ustedes tendrán que comprender que había un malestar general, que no justifico, porque no se deben utilizar las políticas de cooperación como arma arrojada de posibles disputas políticas. En cualquier caso, recojo la buena intención de todos los grupos en reforzar nuestra política con Marruecos, que lógicamente —que es lo que no he logrado trasladar a la opinión pública española, y por tanto hago parte autocrítica— no supone un olvido, un relegar a lo que es el compromiso de España, de este Gobierno, con el pueblo saharauí.

Yo recuerdo a S.S.S. que desde el año 1975 ha habido muchos gobiernos en España, muchos, de todo tipo de ideología política, y, por distintas razones, ningún responsable de los gobiernos de España había visitado los campamentos de Tinduf. Ninguno. La primera vez que se hace lo hace el secretario de Estado de Cooperación, el secretario de Estado de Asuntos Políticos y para Iberoamérica, acompañado del director de Asuntos Políticos y del director general de Cooperación para el Mundo Árabe y el Norte de África. Por tanto, que me digan que no hay compromiso español con el pueblo saharauí me sorprende. Pero siguiendo con esta situación, que algunos medios informativos siguen diciendo que si me han robado la cartera y no me han dejado de robar la cartera, etcétera, les diré que la propuesta —y la portavoz del Grupo Popular lo ha reconocido— de esta Secretaría de Estado de Cooperación, de este Gobierno, es duplicar la ayuda al pueblo saharauí. Eso no significa que tengamos que tener malas relaciones con Marruecos. Es que podemos tener buenas relaciones con Marruecos y defender las preocupaciones y los intereses del pueblo saharauí. Es la diferencia, que ahora estamos tratando de defender, dentro del marco de Naciones Unidas, con el respeto de todas las partes, una solución definitiva al problema. Creo que es una ventaja comparativa de lo que nos ocurría en el pasado y vamos a seguir insistiendo en que ECHO, la agencia

humanitaria de la Unión Europea, siga contribuyendo en la atención en la medida de lo posible, a los refugiados saharauíes. ¿Saben ustedes lo que es mejor para los refugiados saharauíes? Que se resuelva el problema del Sáhara Occidental. Justamente (**Rumores.**) Pero para eso mismo hay que actuar con compromiso político. No se trata de mirar hacia otros sitios. Hace falta —ustedes acuñaron esta fórmula, que me parece que es antigua, porque no era propia de ustedes— neutralidad activa. La neutralidad activa forma parte del léxico internacional, puede ser utilizada y se puede respetar, pero hoy día no basta con la neutralidad activa. Hace falta el compromiso activo. Y el compromiso activo es lo que este Gobierno va a tratar de poner en aplicación. No sé si se logrará o no, porque no tenemos la batuta mágica para resolver todos los conflictos del mundo y muchas veces se fracasa, como yo también fracase en Oriente Próximo, y alguno de sus diputados lo han señalado, pero no faltará voluntad política para tratar de resolver un problema y por tanto dar a los refugiados saharauíes una situación humana, política y social diferente de la que han vivido hasta ahora.

El representante de Coalición Canaria ha mencionado Venezuela y Cuba, que lógicamente son también de enorme interés para los intereses españoles. Como sabe, el Gobierno cubano, en agosto del año 2003, paró todo lo que eran negociaciones y contactos con el Gobierno de España ante el entonces Gobierno del Partido Popular, en relación con la cooperación y el desarrollo de la Ayuda Oficial al Desarrollo. Por el momento nuestro deseo es volver a recuperar el diálogo con las autoridades cubanas. Mantuve una reunión con el ministro de Asuntos Exteriores cubano. Hemos expresado que el Centro Cultural de España en Cuba pueda reabrirse lo más urgentemente posible y seguimos insistiendo y vamos a mantener todo lo que es apoyo a la sociedad civil, al apoyo de democratización, de respeto de derechos humanos y a todo aquello que favorezca una situación de respeto del futuro de Cuba mejor de la que ahora mismo gozan. Sobre Venezuela, hemos tenido contactos con las autoridades venezolanas y creo que con la ayuda y la persuasión española hemos favorecido que en estos momentos estemos en una situación de respeto institucional y democrático. Y seguiremos vinculados con proyectos de desarrollo con Venezuela.

Me han preguntado sobre Guinea Ecuatorial, que es uno de los problemas que siempre es recurrente en la política exterior de España y lógicamente en la política de cooperación. Empezaré por hacer un llamamiento a los grupos políticos de que a ver si en esta legislatura se puede hacer de una vez por todas una política de Estado sobre Guinea Ecuatorial. Yo lo sufrí en varias ocasiones cuando era director general de África y en aquel entonces el partido de la oposición hizo todo lo posible para boicotear las únicas elecciones verdaderamente democráticas que se han celebrado en Guinea Ecuatorial, que

fueron las elecciones municipales; utilizaron todo tipo de argucias para boicotear una política de Estado.

No estoy satisfecho con la política de cooperación con Guinea Ecuatorial, y no lo estaba incluso cuando era director general de África y Medio Oriente. Es una política trasnochada; que hay que rendir homenaje a todo el personal educativo y sanitario que está ahí, que hacen lo máximo que pueden, pero que sigue reflejando esa imagen y esa posición de España de los años sesenta, setenta. La España moderna no ha entrado en Guinea Ecuatorial. Falta un aire nuevo en Guinea Ecuatorial y desgraciadamente no se ha conseguido hasta ahora. Los presupuestos son educación y sanidad. Es un país que tiene muchos recursos petrolíferos y no debería necesitar ayuda internacional, porque con una mínima distribución de la riqueza bastaría para ser quizá el país más próspero del Atlántico occidental. En cualquier caso, lo que sí diré a la portavoz del Grupo Popular es que, ya que estamos en polémicas de condecoraciones, a mí no me va a condecorar el señor Obiang, como hizo con Ana Palacio. (**Rumores.**) Las condecoraciones hay que tomárselas muy en serio. Habrá que pedir a las autoridades guineanas que se esfuercen; no solamente que se esfuercen sino que cumplan con su compromiso político de verdadera democratización. Eso es lo que tienen que hacer todos los grupos políticos españoles, exigir, pedir y trabajar para que haya una verdadera modernización de Guinea Ecuatorial. Si seguimos trasladándonos críticas mutuas, lo único que haremos es beneficiar a un régimen al que se ha dado muchísimas oportunidades de tomar las riendas de cambio y que no ha sabido aceptarlas. Hay que revisar lo que ha sido nuestra política de cooperación con Guinea Ecuatorial, no es suficiente, lógicamente hay que mantener la atención a la defensa de nuestra lengua y de nuestra cultura, pero no podemos seguir con el mismo esquema y las mismas estructuras que hasta ahora han respondido a la política de cooperación con Guinea Ecuatorial.

Terminaré con la participación de nuestras operaciones de ayuda urgente humanitaria a la República Dominicana y a Haití y en lo que se ha denominado retraso, que nunca vamos a llegar. Pues sí llegamos y lo hacemos de manera coordinada, eficaz y satisfactoria, para lo que señalé en mi introducción, que son las víctimas. De las que murieron, desgraciadamente, no pudimos atender a sus necesidades; no creo que ni el Partido Popular hubiese podido atenderlas cuando son arrolladas por las riadas, etcétera, aunque a lo mejor con sus mecanismos e instrumentos incluso lo podrían hacer. Pero nosotros deseamos llevar nuestra ayuda con eficacia y coordinación, primero, internamente, con la Plataforma de las ONG, con las distintas comunidades autónomas y con Cruz Roja y luego con las autoridades dominicanas. Sí hablé con el ministro de Asuntos Exteriores de la República Dominicana. Claro que hablé, como me corresponde como responsable. Es una pregunta obvia y ya le digo que sí lo hice. Si quiere le

digo cuándo y cómo. De todas formas, aparte de que yo hablé políticamente con el ministro de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, la secretaria de Estado, Leire Pajín, y el secretario general de la Agencia de Cooperación, Juan Pablo de la Iglesia, se mantuvieron en plena concertación y movilización para atender las necesidades de los ciudadanos de República Dominicana y Haití. Le puedo mandar los recortes de la prensa de allí o las declaraciones de sus autoridades. Quizá no le bastarán, quizá habrá que interrogar a los ciudadanos, pero sí puedo señalar que fuimos quizás no los primeros pero sí de los primeros en acudir a atender las necesidades tras esa catástrofe natural. Lógicamente todo es mejorable y por ello deseáramos contar con el apoyo de todos para que todas las acciones de ayuda de urgencia y ayudas humanitarias se puedan hacer con el consenso y la participación de todos.

Mi último elemento de intervención es sí al diálogo, sí a la transparencia, sí a la participación. El diálogo con los actores principales, lógicamente los organismos de los distintos ministerios; sí a la transparencia, para que todos puedan conocer cuáles son las intenciones, las propuestas y las sugerencias del Gobierno y sí a la participación, desde esta Comisión, de las comunidades autónomas, de los organismos locales y de todos aquellos que tengan algo que decir y en particular, la Plataforma de las ONG, a las que agradezco su presencia hoy en mi comparecencia. Mi intención es volver a esta Comisión. Estoy seguro de que cuando escuchen a la secretaria de Estado, Leire Pajín, se sentirán totalmente satisfechos y no reclamarán mi presencia, pero, como mi vocación y mi compromiso es mostrar mi mejor disponibilidad a escuchar apoyos —siempre mejor apoyos que críticas, aunque también críticas y sugerencias—, con mi buena amiga Delia Blanco fijaremos el momento para que, con gran satisfacción y alegría, pueda regresar a esta Comisión, a la que quiero agradecer su interés y sobre todo su voluntad de consenso. Esa fue mi expresión inicial cuando presenté las líneas generales de política exterior del ministerio. Estoy convencido de que al término de la legislatura habrá consenso y por lo tanto política de Estado que será apoyada por todos los grupos políticos y, aunque ahora estamos viviendo todavía pequeñas tormentas del pasado, en cuanto pasen esas tormentas, estoy seguro de que al final de la legislatura habremos conseguido lo que todos deseamos, que es —y siento volver a repetirlo—: regresar a una política de Estado.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, ministro, por tu tarea de síntesis en las respuestas.

El artículo 203.3 permite a la Mesa y portavoces abrir un segundo turno muy corto. Rogaría a los portavoces de los grupos parlamentarios que quieran fijar posición que no sobrepasen los tres minutos. Voy a ser muy estricta en el tiempo y por tanto les ruego que sean muy disciplinados y rigurosos.

Vamos a ir de menor a mayor. Si le parece bien al portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), señor Campuzano, comenzaremos por el Grupo Mixto.

Tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Señor ministro, brevísimamente voy a insistir en un par de cuestiones que le planteaba en mi intervención. Quisiera saber si tiene previsto en estos momentos modificar o reformular los criterios estratégicos de cooperación —a esto sí me respondía—, así como los elementos de control del cumplimiento de los proyectos y la función sancionadora para quienes los incumplen.

Termino como he finalizado antes. A estas alturas de la semana, más que apuntada, la resolución de Naciones Unidas sobre Irak se prevé para las diez de la noche, hora española. ¿Cree usted, señor ministro, que esto puede suponer un replanteamiento, una reformulación, de la ayuda española en estos momentos en la zona, incluidos los contingentes militares en labores humanitarias?

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Coalición Canaria tiene la palabra su portavoz, Román Rodríguez. **(Pausa.)**

Por el Grupo de Esquerra Republicana ERC, tiene la palabra su portavoz, Jordi Ramón.

El señor **RAMÓN TORRES**: Señora presidenta, simplemente quiero reiterar, como le he dicho en mi primera intervención al señor ministro, nuestra voluntad de colaboración con la Generalitat de Catalunya en todo lo que tenga que ver con la cooperación. Si tiene intención de recuperar los dos miembros del Consejo que le he citado.

Y finalmente debo decir que me ha gustado que también hiciera hincapié en la necesidad de ayudar al desarrollo y a la cooperación para intentar fraguar lo máximo posible el problema de la inmigración. Estos días hemos visto que este problema es grave, que estamos sufriendolo, y lo que ha pasado este fin de semana en Barcelona es una prueba más de ello, y me gustaría que su ministerio tomara cartas en el asunto y que intentara que mediante la cooperación —y seguramente será algo a largo plazo— intentemos solucionar el problema de la inmigración en este Estado y en todas las comunidades autónomas.

Muchas gracias, señor ministro, y repito nuestra voluntad, como ya le he manifestado en la primera intervención, de colaborar con usted en todo lo que se refiere a la cooperación al desarrollo.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo de Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra su portavoz... Perdón, por Convergència i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÈS**: Señora presidenta, me une una buena amistad con el señor Joan

Herrera, pero no suficiente aún para que me incluya en Iniciativa per Catalunya. **(Risas.)**

Cuatro preguntas concretas que le he formulado y a las que no he recibido respuesta en su intervención, señor ministro: ¿Piensa el Gobierno apoyar la elaboración de un tratado internacional que regule el comercio de armas? Segunda cuestión, ¿piensa el Gobierno proceder a una revisión a fondo del FAD, como uno de los principales instrumentos hoy existentes, para acomodarlo tanto a las recomendaciones del CAD como a los propios objetivos de reducción de la pobreza? Tercera: ¿Piensa el Gobierno elaborar una ley de gestión de la deuda externa como garantía de transparencia y eficacia de la política de reducción de la deuda externa de los países pobres? En cuarto lugar, ¿piensa el Gobierno modificar la Ley de Cooperación al Desarrollo para introducir mecanismos de vinculación entre las políticas de cooperación al desarrollo y las políticas de inmigración?

Son cuatro cuestiones concretas que he tratado en mi primera intervención, quizá no suficientemente explicitadas, y sobre las que me gustaría conocer la posición del ministro.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, señoría, que haya cambiado su grupo parlamentario.

Por el Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, si quiere fijar posición, tiene tres minutos.

El señor **HERRERA TORRES**: Simplemente deseo reiterar la consideración y la importancia que para nosotros tiene la política comercial, y por eso lo hemos planteado en un primer término, posponiendo el análisis más riguroso en función de la comparecencia de la señora Pajín. Y hago una consideración muy concreta, en la línea que exponía el señor Campuzano; la revisión del FAD, cómo la va a plantear? En segundo lugar, ¿cómo van a plantear el informe anual de la cooperación? En tercer lugar, le pregunto sobre el estudio de impacto, que nosotros creemos necesario, a la hora de que el ministerio elabore este informe de cooperación, ante las posibles consecuencias de diferentes acciones del Gobierno en otras áreas. Creemos que este informe del impacto sería muy positivo que se realizase.

Quiero sumarme, por supuesto, a las consideraciones que se han hecho. Nuestro grupo no es de los que se queja por la cantidad. Pensamos que la cantidad y el compromiso hoy existente es suficiente. Pero también quería trasladarle la siguiente consideración: para nosotros sería positivo que el Gobierno asumiese el compromiso de que no se van a rebajar las cantidades obtenidas. En segundo lugar, que antes de 2008 hubiese un acuerdo por parte de todos los grupos parlamentarios para que el compromiso del 0,7 de aquí a dos legislaturas sea irrevocable, independientemente de los resultados electorales.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, la señora Velasco.

La señora **VELASCO MORILLO**: Señor ministro, a mi grupo le gustaría poder agradecerle las respuestas que nos ha dado a las preguntas formuladas, pero lamentablemente tengo que decirle que no es así. En cuanto a los objetivos en el próximo plan de cooperación española no hemos conocido si se van a cambiar por parte de su ministerio o por parte de su responsable. Sobre la ayuda que el presidente del Gobierno anunció para la reconstrucción de Irak tampoco hemos conocido cuáles han sido las actuaciones que se han acometido en el ministerio en este sentido. En cuanto a las ayudas en situaciones de emergencia o catástrofe, no nos ha convencido; ha justificado las actuaciones de su Gobierno pero la cuestión es que han llegado cinco días más tarde. Me gustaría que se actuara como hizo el Gobierno del Partido Popular, que tardaron 48 horas en despegar los aviones. Quisiera saber qué medidas van a tomar para que la respuesta sea más rápida. Lamento que para usted la ayuda humanitaria que ha establecido el anterior Gobierno sólo sea un logotipo que aparece en los países de origen, usted ha dicho que era un huevo frito plantado allí. Creo que la ayuda humanitaria es mucho más, sobre todo la que ha establecido el anterior Gobierno; ahí están los hechos y los proyectos. Yo le pediría que los revisara y los conociera. Con respecto a África, sólo nos han hablado de proyectos sustanciales y esto no ha convencido a mi grupo. Podríamos ir enumerando cada una de las preguntas que le ha formulado esta portavoz.

Señor ministro, nuestro grupo sí cree en la cooperación y la entiende. Como muestra ahí está la gestión de los ocho años de Gobierno. Estamos dispuestos a colaborar lealmente desde una posición exigente y responsable en aras de que la política de cooperación sea un eje esencial en la política exterior de España. El Grupo Popular espera que el señor ministro cambie lo antes posible los planteamientos que nos ha lanzado al principio de su intervención, pues el compromiso se alcanza contando con el principal grupo de la oposición. Respecto a las actuaciones concretas y a los proyectos del anterior Gobierno y a lo que usted nos ha indicado aquí por parte del suyo, creo que tenemos que llegar a consensos, acuerdos, y con el objetivo de mantener posición constructiva en materia de cooperación va a tener a mi grupo siempre a su lado.

Me ha preocupado su apelación...

La señora **PRESIDENTA**: Señorita, disculpe, tiene que terminar ya.

La señora **VELASCO MORILLO**: Al portavoz de Izquierda Unida —al que la Presidencia ha corregido— lamento decirle que la comparecencia de hoy es del señor ministro, no es de la portavoz del Grupo Popular. Entiendo que no le hayan gustado las actua-

ciones del anterior Gobierno, pero ahí están los hechos y se pueden valorar.

Agradezco la presencia de la coordinadora de las ONG en esta Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Madina.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Quería hacer algunos comentarios. Decía bien la portavoz del Grupo Popular que ahí están los hechos y se pueden comentar. Eso es lo que ha hecho el ministro, hablar un poco de la herencia recibida, que, como no puede ser de otra manera, marca el escenario que nos encontramos en todos los ministerios, también en el de Exteriores y también en materia de cooperación. Por eso, señor ministro, somos conscientes de que la herencia recibida en materia de cooperación al desarrollo no es buena y que hay mucho trabajo por hacer.

Creo que hay algunos elementos que destacan. Destaca la incoherencia de las políticas, la subordinación de la cooperación a los intereses comerciales y políticos del partido del anterior Gobierno, así como la reducción de la aportación económica que llegó incluso en el año 2003 a rozar el 0,23 por ciento. Podemos sumar también la ruptura del diálogo social con los principales agentes, ONG, Unión Europea, comunidades autónomas y ayuntamientos, siendo estos últimos los únicos que aumentaron la ayuda al desarrollo en el último tiempo. Señor ministro, que la tarea de su ministerio se oriente hacia la corrección de todos estos desequilibrios que hemos heredado.

El nuevo plan director del que se ha hablado debe ser pactado y consensuado y será el elemento base para incorporar temas que al Grupo Socialista le preocupan también a partir de lo que nos hemos encontrado, por ejemplo, la incorporación de todos los agentes en pro de la eficacia y las sinergias en el propio instrumento que significa el plan; la definición de las prioridades geográficas y sectoriales; la verdadera transversalidad de algunas políticas como por ejemplo género y sostenibilidad; la definición y corrección de las bases de las políticas que tienen que ver con algo de lo que hemos estado constantemente hablando en esta Comisión: la lucha contra la pobreza a partir por ejemplo de los créditos FAD, la deuda externa, el comercio, la multilateralidad, el tratado de armas y la presencia de funcionarios de la Agencia en grupos movilizados para la prevención de conflictos y erradicación de la pobreza en zonas del mundo que están sufriendo estos cánceres. Cuento con nosotros, señor ministro, hacia estos horizontes y sepa que trabajaremos para que los grupos políticos en esta Cámara que crean verdaderamente en la solidaridad y en la cooperación sepan definir amplios consensos en las iniciativas que esta Comisión tramite y que vaya progresivamente aprobando a lo largo de toda la legislatura. Y sepa también que hay dos elementos a partir de los cuales definiremos nuestro papel en esta Comisión:

la tranquilidad y la coherencia. Ese es nuestro deseo también para el resto de los grupos —que no se enfade el secretario de la Mesa ni la portavoz del Grupo Popular—, pero especialmente se lo deseamos, como no podía ser de otra manera, al Grupo Popular, que ahora tiene mucha prisa y un sorprendente vacío de memoria.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Madina, vaya terminando.

El señor **MADINA MUÑOZ**: Diez segundos, señora presidenta.

Hablaban, por poner un ejemplo, de la República Dominicana. Llegó la ayuda y quiero dejar una pregunta abierta: ¿cuánta ayuda llegó a Turquía?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Es verdad que he dejado varias preguntas sin responder porque he tratado de sintetizar los grandes elementos de las intervenciones. Por tanto agradezco las distintas réplicas para puntualizar y para recordarme aquello que no he contestado.

Señora Barkos, en cuanto a modificar criterios, lógicamente sí y sobre todo en FAD, y contesto también a la pregunta de *Convergència i Unió*. Es fundamental que el FAD, que ha sido el instrumento pionero de la ayuda al desarrollo, que ha sido utilizado y pervertido, yo creo, en los últimos años de manera sustancial, vuelva a recuperar su capacidad de contribuir al proceso de cambio y de desarrollo económico y social de los países receptores. Por tanto el FAD seguirá. Tendremos que trabajar por el fomento y ayuda a las exportaciones, pero luego habrá que ir, con los criterios del CAD, de manera mucho más vigilante y mucho más operativa distinguiendo qué es verdaderamente FAD o si simplemente es una operación que acompaña la venta militar —también podemos vender armamento militar y volveré sobre eso—; si es ayuda de cooperación al desarrollo o es estrictamente un instrumento economicista y comercial. Por consiguiente, eso se va a revisar totalmente y se va a hacer dentro de un diálogo constructivo con aquellos que tienen lógicamente la responsabilidad de la gestión, que es la Secretaría de Estado de Comercio. Comprendo que algunos grupos se pongan nerviosos, pero llevamos 50 días de Gobierno, creo. Podría recordar todo lo que se ha hecho en estos 50 días; se ha hecho mucho y estamos trabajando de manera serena y ordenada para afrontar los problemas graves de concepción y de gestión que hemos heredado y por tanto el FAD será objeto prioritario en la revisión de los criterios. También creo que es un sentimiento general que los proyectos y programas necesitan evaluación, control y, por qué no, sanción. En este sentido, ya que están aquí las plataformas de ONG, quisiera decirles,

con la misma honestidad, que aparte de esa satisfacción general de sociedad civil, de ONG, también necesitan hacer sus propios deberes. Está bien que las auditorías se le hagan al Gobierno, que para eso lo somos, pero lógicamente el dinero que el contribuyente español va a dedicar a recursos para mejorar el hambre necesita también ser controlado, ser gestionado y ser fiscalizado y, por consiguiente, habrá seguimiento de los programas y proyectos para que todos sintamos el peso y la cuota de responsabilidad que tenemos que afrontar con este gran desafío de lucha contra la pobreza.

Es verdad —y no era por ninguna razón política— que no he contestado a la pregunta sobre la política de cooperación en Irak. Ahora mismo tengo que ir deprisa y corriendo al ministerio porque vamos a tener una reunión precisamente con nuestro encargado de negocios en Irak, al que hemos llamado para ver la evolución y el desarrollo de los acontecimientos y para evaluar lo que debe ser el compromiso de España ante el proceso político de estabilización y de reconstrucción de Irak. A nuestros amigos del Partido Popular les diré que no sé lo que pondrá en ejecución el actual Gobierno sobre Irak, pero tengo que recordar que aquí se celebró una Conferencia de Donantes, en la que se comprometieron 320 millones de euros, de los que para ayuda a la cooperación eran unos 14 millones de euros y sólo se han ejecutado 3,5 millones. El anterior Gobierno tenía un gran compromiso con Irak —hasta tal punto que mandó tropas sin debatirlo en el Parlamento y sin el consenso y el apoyo de la sociedad española—, y fue uno de los grandes anuncios que se hicieron a raíz de la conferencia, pero no sé adónde han ido los dineros, pues no se han ejecutado los recursos de dicho compromiso. Como se ha dicho por parte del Gobierno, nos preocupa el futuro de Irak, por eso tomamos la decisión de retirar las tropas. En cuanto salga de esta comparecencia tendré ocasión de señalar la posición española en relación con la futura resolución del Consejo de Seguridad. El Gobierno está comprometido con el futuro de una zona esencial para la estabilidad y seguridad de los intereses de los iraquíes en primer lugar y de Oriente Próximo, de Europa y del mundo occidental. Vamos a seguir comprometidos en ese proceso, pero lo estamos con una cooperación política en materia de cooperación al desarrollo y de formación diferente, que tendrá —lo que podremos constatar en el futuro— mayores resultados que la que desgraciadamente trató de aplicar el Partido Popular y que no aplicó. Por tanto sí vamos a estar comprometidos con Irak, reevaluaremos nuestra cooperación en cifras, en métodos y en sectores y desde luego tendremos informado al Parlamento para explicarle cuál es la nueva política de cooperación española hacia Irak.

El representante de *Convergència i Unió* debe de tener una formación jurista, porque todos los elementos que ha mencionado se refieren a si vamos a aprobar un tratado, si vamos a elaborar una ley de gestión de

deuda o si vamos a modificar la Ley de Cooperación. Desde luego las normas y las leyes son fundamentales ya que estamos en el Congreso de los Diputados. En cuanto al tratado internacional de armas, es necesario que la comunidad internacional imponga un código de conducta y unos modos para regular de manera adecuada el comercio internacional. Por tanto seremos partidarios de participar en la reflexión y evaluación de ese eventual tratado. No vamos a elaborar una ley para la gestión de la deuda. Lo que haremos es con los responsables —en este sentido el Ministerio de Economía es el máximo responsable—, evaluar de manera constructiva qué tipo de deuda existe, cuáles son los resultados, cómo se puede utilizar de manera más eficaz para mejorar la cooperación al desarrollo y la compra de la deuda de los países con menor desarrollo. Sí vamos a proceder a la reevaluación de nuestra política de deuda, pero no está planteado por el momento elaborar una ley. Por último, en cuanto a la Ley de Cooperación, no la vamos a modificar, sino que la vamos a aplicar —que es lo que no hizo el Partido Popular—, porque goza del entendimiento y consenso de todas las fuerzas.

Al representante de Izquierda Verde le quiero decir que lógicamente habrá un informe anual de cooperación. Queremos que este informe recoja todo el desarrollo de las acciones, programas y proyectos y que por lo tanto tenga la mayor transparencia posible y que esta Comisión pueda obtener todos los datos que necesite para controlar al Gobierno y controlar la política de cooperación al desarrollo. No vamos a olvidar el 0,7 por ciento. Ese sigue siendo el objetivo que todos nos debemos fijar, pero tenemos que ser, como he señalado al comienzo de mi comparecencia, lo suficientemente pragmáticos y eficaces como para poder garantizar que el aumento cuantitativo de la Ayuda Oficial al Desarrollo pueda ser absorbido y pueda ser utilizado de la manera más razonable posible.

Por último, quiero decirle a la portavoz del Grupo Popular que sí vamos a cambiar los objetivos; los principios y valores, no, porque ya he dicho que los compartimos. Los objetivos, primero, no se han conseguido y además eran otros. Creo que al final, cuando hablemos y discutamos, llegaremos a un consenso, porque estoy seguro de que en un país democrático todos queremos eliminar el hambre y la pobreza y garantizar la estabilidad y la cohesión social, pero tengo que señalar sin acritud —como se diría en aquel entonces— que esos no han sido los objetivos defendidos por el anterior Gobierno. Tenía unos objetivos que quizás en su presentación eran razonables pero en su ejecución no lo eran. Podríamos entrar en una polémica sobre esta cuestión, pero no es momento de polémicas sino de trabajar juntos. Sobre Irak ya he contestado. Sobre el retraso de la ayuda y de que los aviones tardaron 48 horas en despegar, al final despegaron, no como ocurrió con el Partido Popular en el Gobierno, cuando con ocasión del terremoto de Irán no había avión y las organizaciones no gubernamentales tuvieron que volverse porque llegaron a Torrejón y el avión que debía proporcionar el Gobierno

no estaba dispuesto. Entonces tardaron también 48 horas. Por lo tanto tardamos el mismo tiempo, pero nosotros no hicimos movilizar a las ONG para llegar a Torrejón y que no hubiera avión. Todo es mejorable y todo se puede hacer. El Partido Popular seguirá repitiendo que hemos sido lentos y que no hemos respondido con la urgencia y la celeridad necesarias, pero ese no es el sentimiento del Gobierno. Quizás el Gobierno tiene otra forma de actuar y es que cuando se equivoca rectifica. Yo podría rectificar aquí y decir que hemos sido lentos, pero no creo que lo hayamos sido. No me costaría nada rectificar, porque creo que eso es parte de la política y parte de lo que yo creo que todos los grupos políticos democráticos deben hacer, pero en este caso no creo que hayamos sido ni lentos ni ineficaces ni, por lo tanto, tardíos en nuestra ayuda. En ese sentido siento que el Partido Popular siga queriéndonos colgar ese sambenito. Lo llevaremos de la mejor manera.

Dice que no tenemos identificada la cooperación sobre África. Llevamos 50 días en el Gobierno. Seríamos unos genios si ya tuviésemos programas elaborados. Si los hubiésemos heredado, les podría traer todo el programa, pero como no hemos heredado nada sobre África, lo tenemos que construir. Queremos ser eficaces en la identificación de programas para el África subsahariana. Vamos a participar en una iniciativa importante que creo que es la que va a determinar cambios estratégicos en la política de cooperación al desarrollo, que es lo que señaló gráficamente el presidente del Gobierno —en aquel entonces candidato a la Presidencia—, que era salir de la foto de las Azores e ir a la foto del quinto de Ginebra. Nuestro Gobierno ha sido invitado, junto con el presidente Lula, Kofi Annan, el presidente de Chile y el presidente de la República Francesa —otra vez Francia— a participar en la lucha contra el hambre para definir una estrategia internacional sólida donde se incorporen elementos de comercio internacional, de solución al problema de la deuda, de ayuda al desarrollo, donde se van a definir las grandes estrategias para la política de cooperación al desarrollo, y eso va a tener lugar en Nueva York el 20 de septiembre. Ya tendremos tiempo de debatir y de discutir en esta Comisión para llegar al 20 de septiembre con ideas y proyectos que permitan dar respuesta a esa inquietud africana que yo saludo y a la que doy la bienvenida.

La señora **PRESIDENTA**: Querría, en nombre de la Mesa, portavoces y resto de sus señorías, hacer constar el deseo del pronto restablecimiento del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Gonzalo Robles. Tiene toda nuestra solidaridad y apoyo. Querría que constara en el «Diario de Sesiones» antes de finalizar la sesión.

Muchas gracias, señor ministro.

Se levanta la sesión.

Era la una y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**